

jada como tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarto. El vehículo obra en poder del penado, en Sevilla, calle de Torreledones, número 67, bajo.

Quinto. El total precio que se ofrezca habrá de quedar consignado precisamente dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del remate.

Dado en Madrid, a 20 de marzo de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Juez de instrucción (Firmado).

(C.—693)

**JUZGADO NUMERO 8**

**EDICTO**

Don Antonio Carretero Pérez, Magistrado-Juez de instrucción número ocho de los de esta capital.

Por el presente y en virtud de lo acordado en el sumario número 123 de 1976, por robo, contra José Villa Pérez, se anuncia a la venta en pública subasta y por vez primera y término de veinte días, un televisor marca "Emerson", en blanco y negro, de 21 pulgadas, embargado al aludido procesado.

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, se señala el próximo día 20 de junio, a las doce horas de su mañana, fijándose como condiciones:

Primero. Servirá como tipo para la subasta la cantidad de 18.000 pesetas, en que el televisor fué valorado pericialmente, y se previene que no se admitirán ofertas que sean inferiores a los dos tercios de esta suma.

Segundo. Para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el 10 por 100 en efectivo de la cantidad fijada como tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero. Podrá hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero.

Cuarto. El televisor obra en poder del procesado José Villa Pérez, que tuvo su último domicilio en Madrid, calle Puerto Lumbreras, número 11, primero A.

Quinto. El total del precio que se ofrezca habrá de quedar consignado precisamente dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del remate.

Dado en Madrid, a 20 de marzo de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Juez de instrucción (Firmado).

(C.—694)

**JUZGADO NUMERO 8**

**NOTIFICACION**

Don Antonio Carretero Pérez, Magistrado-Juez de instrucción número ocho de esta capital.

Por el presente se hace saber al procesado José Villa Pérez, que tuvo su último domicilio en el piso primero A de la calle del Puerto Lumbreras, de esta capital, de la finca número 11, haberse señalado para la venta en primera subasta el televisor marca "Emerson", en blanco y negro, de 21 pulgadas, en precio de 18.000 pesetas, el próximo día 20 de junio, a las doce horas de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado. Así acordado en el sumario número 123/76-H, por delito de robo.

Dado en Madrid, a 20 de marzo de 1979.—El Secretario (Firmado).—El Juez de instrucción (Firmado).

(C.—695)

**JUZGADO NUMERO 8**

**EDICTO**

El Magistrado don José Lizcano Cenjor, Juez de primera instancia número ocho de Madrid.

Hago saber: Que el día cuatro de julio próximo, a las once de la mañana, se celebrará en este Juzgado, plaza de Castilla, segunda planta, y por segunda vez, la subasta pública de la finca que se dirá, acordado en procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, número trescientos ochenta y siete de mil novecientos setenta y ocho, promovido por "Corporación Industrial Latino Americana, S. A.", representada por el Procurador señor Gómez de Agueda, contra "Industrias Lácteas Oropesa del Mar, S. A." (ILOSA), domiciliada en Benicasim, calle Villas

Sanchiz Oliag, número dos, con las condiciones siguientes:

**Primera**

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dieciséis millones quinientas mil pesetas, que resulta de haber rebajado un veinticinco por ciento al tipo de la primera, no admitiéndose postura alguna inferior a dicho tipo.

**Segunda**

Se podrá hacer a calidad de ceder el remate a un tercero, y para tomar parte en la misma deberá consignarse el diez por ciento, por lo menos, del tipo de subasta.

**Tercera**

Se entenderá que el rematante acepta las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, subrogándose en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate, conforme a la regla octava del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria.

**Cuarta**

La certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta, se halla unida a autos, donde podrá examinarse.

**Quinta**

También se halla unida a autos copia de la demanda de mayor cuantía instado por el Ayuntamiento de Oropesa del Mar contra ambas partes de este procedimiento hipotecario, y otros, sobre resolución de la adquisición de la finca, declarando la propiedad de dicho Ayuntamiento sobre la misma, y otros extremos.

**Bienes objeto de subasta**

Campo de tierra de secano, cereal, almendros, algarrobos, erial y leñas bajo, al sitio de Oropesa del Mar, partida El Hostal, de superficie una hectárea setenta áreas, que forma un rectángulo de 47,50 m. de latitud por 357,89 m. de longitud, dentro de cuyo perímetro existe una caseta con un pozo. Linda: Norte, camino en proyecto, que se abrirá en la finca matriz y por el que tendrá la finca derecho de paso; Sur, Eduardo Borrás Lloréns; Este, carretera de Castellón a Tarragona, y Oeste, resto de la finca matriz.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Castellón de la Plana, al tomo 807, libro 23 de Oropesa, folio cinco, finca 2.141, inscripción cuarta.

Y para su inserción, con veinte días hábiles de antelación, por lo menos, en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia de Madrid, expido el presente en Madrid, a diecisiete de abril de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.642)

**JUZGADO NUMERO 9**

**EDICTO**

Don Antonio Martínez Casto, Magistrado-Juez de primera instancia número nueve de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, con el número mil cuatrocientos de mil novecientos setenta y cinco-A, a instancia del "Banco de Crédito a la Construcción, S. A.", (que litiga en concepto de pobre), representado por el Procurador señor Ortiz de Solórzano, contra don Angel Córdoba Caballero y esposa, doña Margarita Pérez Alania, y otros, sobre reclamación de tres créditos hipotecarios; en cuyo procedimiento, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días y precio de tasación, las fincas hipotecadas siguientes:

Como de la propiedad de los demandados don Angel Córdoba Caballero y esposa, doña Margarita Pérez Alania:

"Piso bajo izquierda, tipo B-uno, del bloque número siete, denominado "San Tadeo", hoy número dos de la calle Platero Pedro Sánchez de Luque, de Córdoba, pago del Marrubial. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cocina y baño. Ocupa una superficie, apro-

ximada, de sesenta metros cuadrados. Linda: al frente, pasillo, piso izquierda A-uno; derecha, entrando, izquierda y fondo, terrenos, destinados a jardín y zona de recreo. Le es inherente el trastero número dos. Su cuota en el valor total del edificio es de cuatro enteros cuarenta y seis centésimas por ciento. Inscrito en el Registro de la Propiedad número uno de Córdoba, al folio 38 vuelto del tomo y libro 797, finca número 28.024, inscripción cuarta".

Como de la propiedad de los demandados don Antonio Ayala Pérez y esposa, doña Rosa Coca Manzano:

"Piso tercero, tipo B, del bloque número siete, denominado "San Tadeo", hoy marcado con el número dos de la calle Platero Pedro Sánchez de Luque, de Córdoba, pago del Marrubial. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cocina, baño y dos terrazas. Ocupa una superficie, aproximada, de sesenta y ocho metros cuadrados. Linda: al frente, rellano de escalera, escalera y piso centro, letra A derecha; derecha, entrando, izquierda y fondo, con vuelo que da a jardín y zona de recreo. Le es inherente el trastero número trece. Su cuota con el valor total del edificio es de cinco enteros seis centésimas por ciento. Inscrita en el mismo Registro, al folio 71 vuelto del tomo y libro 797 de Córdoba, finca 28.046, inscripción cuarta".

Como de la propiedad de los demandados don Alfonso José Prieto Escaziano y esposa, doña María del Carmen Rodríguez:

"1.ª Sótano comercial derecha, sito en la planta de sótanos, parte anterior izquierda del edificio número diez, denominado San Pablo, hoy marcado con el número cuatro de la calle Platero Pedro Sánchez de Luque, de Córdoba, pago del Marrubial. Consta de una nave de sesenta y dos metros cuadrados, aproximadamente. Linda: frente, pasillo de planta de sótanos, por donde tiene su entrada, sótano comercial izquierda y fondo, digo, y parte de trasteros; derecha, izquierda y fondo, terrenos destinados a jardín y zona de recreo. Su cuota en el total valor del edificio es de cinco enteros cuarenta y un centésimas por ciento. Inscrita en el tomo y libro 797 del Ayuntamiento de Córdoba, folio 193 vuelto, finca número 28.126, inscripción tercera".

"2.ª Sótano comercial izquierda, sito en la planta de sótanos, parte anterior derecha del edificio número diez, denominado San Pablo, hoy marcado con el número cuatro de la calle Platero Pedro Sánchez de Luque, de Córdoba, pago del Marrubial. Consta de una nave de sesenta y dos metros cuadrados, aproximadamente. Linda: al frente, pasillo de planta de sótanos, por donde tiene su entrada; sótano comercial derecha y parte de trasteros; derecha, entrando, izquierda y fondo, terrenos destinados a jardín y zona de recreo. Su cuota en el total valor del edificio es de cinco enteros y una centésima por ciento. Inscrita en el tomo y libro 797 de Córdoba, folio 197 vuelto, finca número 28.128, inscripción tercera".

Tasadas: la primera finca, en noventa y dos mil cuatrocientas treinta pesetas (92.430); la segunda, en ciento cuatro mil setecientos sesenta y cinco pesetas (104.765), y las dos últimas, en cuarenta y cuatro mil trescientas once pesetas (44.311) cada una de ellas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en Edificio de los Juzgados, plaza de Castilla, el día dos de julio próximo y hora de las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

**Primera**

Los presentes licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento, por lo menos, del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

**Segunda**

No se admitirán posturas que no cubran el indicado tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

**Tercera**

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta, es-

tán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados; entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

**Cuarta**

La totalidad del precio del remate deberá verificarse dentro de los ocho días siguientes a ser aprobado.

Dado en Madrid, a dos de mayo de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario judicial (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.789)

**JUZGADO NUMERO 14**

**EDICTO**

Don Miguel Alvarez Tejedor, Magistrado-Juez de primera instancia número catorce de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número cuatrocientos ochenta y tres de mil novecientos setenta y seis, se tramitan autos del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia del "Banco Occidental, Sociedad Anónima", representado por el Procurador don Angel Deleito Villa, contra la Sociedad "Rubio, Construcciones, Sociedad Anónima", con domicilio en Madrid, sobre reclamación de crédito hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, con la rebaja del veinticinco por ciento y término de veinte días, la finca que al final se describirá, bajo las siguientes condiciones:

**Primera**

Para la celebración de la subasta se señala el día once de septiembre próximo y hora de las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, cuarta planta, de esta capital.

**Segunda**

El tipo de subasta, con la rebaja del veinticinco por ciento, es de veintidós millones quinientas mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder a tercero.

**Tercera**

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

**Cuarta**

Que los autos y las certificaciones, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que el rematante, digo, que todo licitador las acepta como bastante a los efectos de la titulación de la finca.

**Quinta**

Que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, quedan subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Siendo la finca la siguiente:

"Finca denominada "Valdelasierra", sita en el término municipal de Guadarrama (Madrid), de una superficie de tres hectáreas, setenta y nueve áreas y treinta centiáreas. Linda: al Norte, con finca de la misma, procedente de los hermanos señores de Mendoza y Gómez; al Sur y Este, con campo abierto, camino de Los Molinos y entrada de la Dehesa de la Porqueriza, y al Oeste, también con la Dehesa de la Porqueriza. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Lorenzo del Escorial, al folio 132 vuelto del libro 45 de Guadarrama, tomo 855 del archivo, finca número 2.943, inscripción tercera, vigente de dominio".

Dado en Madrid, a veintiocho de abril de mil novecientos setenta y nueve. — El

Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).  
(A.—19.745)

#### JUZGADO NUMERO 14

##### EDICTO

Don Miguel Alvarez Tejedor, Magistrado-Juez de primera instancia número catorce de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número siete de mil novecientos setenta y ocho, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia del "Banco Intercontinental Español, Sociedad Anónima", representada por el Procurador señor Ortiz de Solórzano, contra don Francisco Martínez Carrasco, don Francisco Rubiño Correa y la entidad "Financiamientos Turísticas, Sociedad Anónima" (FITESA), en reclamación de préstamo hipotecario, y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, pero con las mismas condiciones establecidas en la regla octava del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, las fincas que fueron objeto de la segunda, sitas en Granada, y por segunda vez, sirviendo de tipo el setenta y cinco por ciento de la primera, sin que se pueda admitir postura inferior a este tipo, respecto de las fincas ubicadas en Motril, todas las que se relacionarán al final, y por lotes separados.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día doce de julio próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

##### Primera

Se tomará como tipo para la subasta la suma que para cada finca se dirá, con la rebaja del veinticinco por ciento respecto a las que salen por segunda vez, ubicadas en Motril.

##### Segunda

Que no se admitirán posturas que no cubran los expresados tipos.

##### Tercera

Que para poder tomar parte en la subasta deberán previamente los licitadores consignar el diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda, que hoy sale sin sujeción a tipo, y el diez por ciento, asimismo, de la que se saca por segunda vez.

##### Cuarta

Que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

##### Quinta

Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiera, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; y que los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en Secretaría, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Fincas de don Francisco Pertinhez Carrasco:

1.—Suerte de tierra de riego en el pago de Marachuchi, término municipal de Granada, de cabida diez marjales, doce estadales, equivalente a cincuenta y tres áreas, cincuenta centiáreas. Linda: al Norte y al Sur, con la finca matriz de donde se segregó; al Este, con más tierras de dicha finca matriz y Cortijo del Conchoso, y al Oeste, el carril de acceso.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Granada, libro 246, folio 126 de la sección segunda, finca número 30.178.

Tasada en 3.758.000 pesetas.

2.—Suerte de tierra de riego en el pago Marachuchi, término municipal de Granada, de cabida cuatro marjales, ochenta y siete estadales, equivalentes a veinticinco áreas, setenta y cinco centiáreas, que linda: Norte y Sur, finca matriz de donde se segregó; Este, el Cortijo del Conchoso, y Oeste, el carril de acceso.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Granada, libro 246, folio 130 de la sección segunda, finca núm. 30.180. Tasada en 2.100.000 pesetas.

Fincas de don Francisco Rubiño Correa:

1.—Pedazo de tierra procedente del Cortijo del Cerero, sito en La Vega y término de Granada, pago de Marachuchi, Marachuchi y Machornó, con extensión superficial de una hectárea, treinta y un áreas y cuarenta centiáreas: Linda: al Norte, con don Diego Pérez López y don Francisco Rubiño Correa; Sur, con don Francisco Rubiño Correa; Este, camino de acceso y don Francisco Rubiño, y Oeste, camino de acceso a la finca.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Granada, libro 246, folio 97 de la sección segunda, finca número 30.164. Tasada en 10.000.000 de pesetas.

2.—Pedazo de tierra procedente del Cortijo del Cerero, sitio en La Vega y término de Granada, pago de Marachuchi, Marachuchi y Machornó, con extensión superficial de veintisiete áreas. Linda: por todos sus vientos, con don Francisco Rubiño Correa, salvo por el Este, que lo hace con camino de acceso.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Granada, libro 246, folio 101 de la sección segunda, finca núm. 30.166. Tasada en 1.848.000 pesetas.

3.—Pedazo de tierra procedente del Cortijo del Cerero, sito en La Vega y término de Granada, pago de Marachuchi, Marachuchi y Machornó, con extensión superficial de treinta y un áreas y veinticinco centiáreas. Linda: Norte, con la acequia; Sur y Oeste, con don Francisco Rubiño Correa, y al Este, con Cortijo del Conchoso.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Granada, libro 246, folio 105 de la sección segunda, finca núm. 30.168. Tasada en 2.560.000 pesetas.

1.—Departamento número doce: Apartamento letra B de la primera planta alta (segunda, a contar de la rasante de la calle), con acceso por el portal y escalera letra A. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Motril, tomo 599, libro 268, folio 199, sección segunda, finca número 21.963.

Tasado en 1.200.000 de pesetas.

2.—Departamento número trece: Apartamento letra B de la segunda planta alta (tercera, a contar de la rasante de la calle), con acceso por el portal y escalera A. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Motril, tomo 599, libro 268, folio 202, sección segunda, núm. 21.965.

Los relacionados apartamentos letra B, números doce y trece, tienen cada uno de ellos idéntica descripción, en los términos siguientes:

Apartamento letra B, situado en la planta dicha, con acceso por el portal y escalera letra A, con la extensión superficial útil de setenta y cuatro metros y sesenta y nueve decímetros cuadrados, que linda, teniendo en cuenta su puerta particular de entrada: al frente, pasillo de distribución común y apartamento letra A; derecha, entrando, aires de la zona de ensanches o calle; izquierda, pasillo de distribución de común, y espaldada, apartamento letra C y aires de la zona de ensanches o calle.

Coficiente: La cuota de participación de cada uno de los dos citados inmuebles horizontales, a todos los efectos de la Ley, es de sesenta y seis centésimas por ciento.

Tasado en 1.200.000 pesetas.

3.—Departamento número catorce: Apartamento letra B de la tercera planta (cuarta, a contar de la rasante de la calle), con acceso por el portal y escalera letra A, con la extensión superficial útil de setenta y cuatro metros sesenta y nueve decímetros cuadrados, que linda, teniendo en cuenta su puerta particular de entrada: al frente, pasillo de distribución común y apartamento letra A; derecha, entrando, aires de la zona de ensanches o calle; izquierda, pasillo de distribución común, y espaldada, aires de la porción no edificada de esta planta y aires de la zona de ensanches. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Motril, tomo 599, libro 268, folio 205, sección segunda, finca número 21.967.

Coficiente: Su cuota de participación, a todos los efectos de la Ley, es de sesenta y seis centésimas por ciento. Tasado en 1.200.000 pesetas.

4.—Departamento número quince: Apartamento letra B de la cuarta planta alta (quinta, a contar de la rasante de la calle), con acceso por el portal y escalera letra A. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Motril, tomo 599, libro 268, folio 208, sección segunda, finca número 21.969.

Tasado en 1.350.000 pesetas.

5.—Departamento número dieciséis: Apartamento letra B de la quinta planta alta (sexta, a contar de la rasante de la calle), con acceso por el portal y escalera letra A. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Motril, tomo 599, libro 268, folio 211, sección segunda, finca número 21.971.

Tasado en 1.350.000 pesetas.

6.—Departamento número diecisiete: Apartamento letra B de la sexta planta alta (séptima, a contar de la rasante de la calle), con acceso por el portal y escalera letra A. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Motril, tomo 599, libro 268, folio 214, sección segunda, finca número 21.973.

Los relacionados departamentos letra B, números quince, dieciséis y diecisiete, tienen cada uno de ellos idéntica descripción, en los términos siguientes:

Apartamento letra B, situado en la planta dicha, con acceso por el portal y escalera letra A, con la extensión superficial útil de ochenta y dos metros catorce decímetros cuadrados, que linda, teniendo en cuenta su puerta particular de entrada: frente, pasillo de distribución común y apartamento letra A; derecha, entrando, aires de la zona de ensanches o calle; izquierda, pasillo dicho, y espaldada, dichos aires y los de la porción no edificada en esta planta.

Coficiente: La cuota de participación de cada uno de los tres citados inmuebles horizontales, a todos los efectos de la Ley, es de setenta centésimas por ciento.

Tasado en 1.350.000 pesetas.

7.—Departamento número veinticuatro: Apartamento letra E de la planta baja o primera, con acceso por el portal letra A. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Motril, tomo 599, libro 268, folio 235, sección segunda, finca número 21.987.

Tasado en 1.250.000 pesetas.

8.—Departamento número veinticinco: Apartamento letra E de la primera planta alta (segunda, a contar de la rasante de la calle), con acceso por el portal y escalera letra A. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Motril, tomo 599, libro 268, folio 208, sección segunda, finca número 21.989.

Tasado en 1.200.000 pesetas.

9.—Departamento número veintiséis: Apartamento letra E de la segunda planta alta (tercera, a contar de la rasante de la calle), con acceso por el portal y escalera letra A. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Motril, tomo 599, libro 268, folio 241, sección segunda, finca número 21.991.

Los relacionados apartamentos letra E, números veinticuatro, veinticinco y veintiséis, cada uno de ellos tiene idéntica descripción, en los términos siguientes:

Apartamento letra E, situado en la planta dicha, con acceso por el portal y escalera letra A, con la extensión superficial útil de setenta y cinco metros cuadrados, que linda, teniendo en cuenta su puerta particular de entrada: frente, pasillo de distribución común y apartamento letra F; derecha, entrando, apartamento letra D; izquierda, apartamento letra F, y espaldada, aires de la zona de ensanches o calle.

Coficiente: La cuota de participación de cada uno de los tres citados inmuebles horizontales, a todos los efectos de la Ley, es de sesenta y cuatro centésimas por ciento.

Tasado en 1.200.000 pesetas.

10.—Departamento número veintisiete: Apartamento letra E de la tercera planta alta (cuarta, a contar de la rasante de la calle), con acceso por el portal y escalera letra A, con la extensión superficial útil de setenta y cinco metros cuadrados, que linda, teniendo en cuenta su puerta particular de entrada: frente,

pasillo de distribución común y apartamento letra F; derecha, entrando, aires de la porción no edificada en esta planta; izquierda, apartamento letra F, y espaldada, aires de la zona de ensanches o calle. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Motril, tomo 599, libro 268, folio 244, sección segunda, finca número 21.993.

Coficiente: Su cuota de participación, a todos los efectos de la Ley, es de sesenta y cuatro centésimas por ciento.

Tasado en 1.200.000 pesetas.

11.—Departamento número veintiocho: Apartamento letra E de la planta alta (quinta, a contar de la rasante de la calle), con acceso por el portal y escalera letra A. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Motril, tomo 599, libro 263, folio 248, sección segunda, finca número 21.995.

Tasado en 1.350.000 pesetas.

12.—Departamento número veintinueve: Apartamento letra E de la quinta planta alta (sexta, a contar de la rasante de la calle), con acceso por el portal y escalera letra A. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Motril, tomo 603, libro 269, folio uno, sección segunda, finca número 21.997.

Los relacionados apartamentos letra E, números veintiocho y veintinueve, tienen cada uno de ellos idéntica descripción, en los términos siguientes:

Apartamento letra E, situado en la planta dicha, con acceso por el portal y escalera letra A, con la extensión superficial útil de ochenta y tres metros sesenta decímetros cuadrados, que linda, teniendo en cuenta su puerta particular de entrada: frente, pasillo de distribución común y apartamento letra F; derecha, entrando, aires de la porción no edificada en esta planta; izquierda, apartamento letra F, y espaldada, aires de la zona de ensanches o calle.

Coficiente: La cuota de participación de cada uno de los dos citados inmuebles horizontales, a todos los efectos de la Ley, es de setenta y una centésima por ciento.

Tasado en 1.350.000 pesetas.

13.—Departamento número treinta y dos: Apartamento letra F de la primera planta alta (segunda, a contar de la rasante de la calle), con acceso por el portal y escalera letra A. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Motril, tomo 603, libro 269, folio 10, sección segunda, finca número 22.003.

Tasado en 1.200.000 pesetas.

14.—Departamento número treinta y tres: Apartamento letra F de la segunda planta (tercera, a contar de la rasante de la calle), con acceso por el portal y escalera letra A. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Motril, tomo 603, libro 269, folio 13, sección segunda, finca número 22.005.

Tasado en 1.200.000 pesetas.

15.—Departamento número treinta y cuatro: Apartamento letra F de la tercera planta (cuarta, a contar de la rasante de la calle), con acceso por el portal y escalera letra A. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Motril, tomo 603, libro 269, folio 16, sección segunda, finca número 22.007.

Tasado en 1.200.000 pesetas.

16.—Departamento número treinta y seis: Apartamento letra F de la quinta planta alta (sexta, a contar de la rasante de la calle), con acceso por el portal y escalera letra A. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Motril, tomo 603, libro 269, folio 22, sección segunda, finca número 22.011.

Tasado en 1.200.000 pesetas.

17.—Departamento número treinta y siete: Apartamento letra F de la sexta planta alta (séptima, a contar de la rasante de la calle), con acceso por el portal y escalera letra A. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Motril, tomo 603, libro 269, folio 25, sección segunda, finca número 22.013.

Los relacionados apartamentos letra F, números treinta y dos, treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y seis y treinta y siete, tienen cada uno de ellos idéntica descripción, en los términos siguientes:

Apartamento letra F, situado en dicha planta, con acceso por el portal y escalera letra A, con la extensión superficial útil de setenta y cinco metros cuadra-

dos, que linda, teniendo en cuenta su puerta particular de entrada: frente, pasillo de distribución común; derecha, entrando, apartamento letra E; izquierda, apartamento letra G, y espalda, aires de la zona de ensanches o calle.

Coficiente: La cuota de participación de cada uno de los cinco apartamentos, a todos los efectos de la Ley, es de sesenta y cuatro centésimas por ciento. Tasado en 1.200.000 pesetas.

18.—Departamento número treinta y ocho: Apartamento letra F de la séptima planta alta (octava, a contar de la rasante de la calle), con acceso por el portal y escalera letra A, con la extensión superficial útil de setenta y cinco metros cuadrados, que linda, teniendo en cuenta su puerta particular de entrada: frente, pasillo de distribución común; derecha, entrando, aires de la porción no edificada en esta planta; izquierda, apartamento letra G, y espalda, aires de la zona de ensanches o calle. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Motril, tomo 603, libro 269, folio 28, sección segunda, finca número 22.015.

Coficiente: Su cuota de participación, a todos los efectos de la Ley, es de sesenta y cuatro centésimas por ciento.

Tasado en 1.250.000 pesetas.

19.—Departamento número treinta y nueve: Apartamento letra F de la octava planta alta (novena, a contar de la rasante de la calle), con acceso por el portal y escalera letra A, con la extensión superficial útil de ochenta y siete metros cuadrados, que linda, teniendo en cuenta su puerta particular de entrada: frente, pasillo de distribución común; derecha, entrando, aires de la porción no edificada en esta planta; izquierda, apartamento letra G, y espalda, aires de la zona de ensanches o calle. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Motril, tomo 603, libro 269, folio 31, sección segunda, finca núm. 22.017.

Coficiente: La cuota de participación de este apartamento es de setenta y cinco centésimas por ciento.

Tasado en 1.400.000 pesetas.

20. Departamento número cincuenta y uno: Apartamento letra H de la planta baja o primera, con acceso por el portal letra A, con la extensión superficial útil de cuarenta y siete metros cuadrados y un decímetros cuadrados; que linda, teniendo en cuenta su puerta particular de entrada: frente, pasillo de distribución común y apartamento letra G; derecha, entrando, aires de la zona de ensanches o calle; izquierda, dicho pasillo, y espalda, apartamento letra I y aires de la zona de ensanches o calle. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Motril, tomo 603, libro 269, folio 67, sección segunda, finca número 22.041.

Coficiente: Su cuota de participación a todos los efectos de la Ley es de cuarenta centésimas por ciento.

Tasado en 800.000 pesetas.

21. Departamento número sesenta y uno: Apartamento letra I de la planta baja o primera, con acceso por el portal letra A. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Motril, tomo 603, libro 269, folio 97, sección segunda, finca número 22.061.

Tasado en 1.000.000 de pesetas.

22. Departamento número sesenta y dos: Apartamento letra I de la primera planta alta (segunda, a contar de la rasante de la calle), con acceso por el portal y escalera letra A. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Motril, tomo 603, libro 269, folio 100, sección segunda, finca número 22.063.

Los apartamentos letra I números sesenta y uno y sesenta y dos tienen cada uno de ellos idéntica descripción, en los términos siguientes:

Apartamento letra I, situado en la planta dicha, con acceso por el portal y escalera letra A, con la extensión superficial útil de sesenta y un metros cuadrados, que linda, teniendo en cuenta su puerta particular de entrada: frente, pasillo de distribución común y apartamento letra H; derecha, entrando, aires de la zona de ensanches o calle; izquierda, dicho pasillo y apartamento letra J, y espalda, apartamento letra J y aires de la zona de ensanches o calle.

Coficiente: La cuota de participación de cada uno de los citados inmuebles horizontales a todos los efectos de la Ley es de cincuenta y tres centésimas por ciento.

Tasado en 975.000 pesetas.

23. Departamento número ochenta y uno: Apartamento letra M de la primera planta alta (segunda, a contar de la rasante de la calle), con acceso por el portal y escalera letra A, con la extensión superficial útil de sesenta y un metros cuadrados, que linda, teniendo en cuenta su puerta particular de entrada: frente, pasillo de distribución común; derecha, entrando, dicho pasillo y apartamento letra L; izquierda, apartamento letra N y aires de la zona de ensanches, y espalda, aires de la zona de ensanches y apartamento letra L. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Motril, tomo 603, libro 269, folio 157, sección segunda, finca número 22.101.

Coficiente: Su cuota de participación a todos los efectos de la Ley es de cincuenta y dos centésimas por ciento.

Tasado en 975.000 pesetas.

24. Departamento número ciento diez: Apartamento letra A de la planta baja o primera, con acceso por el portal letra B, con la extensión superficial útil de cuarenta y nueve metros seis decímetros cuadrados; que linda: teniendo en cuenta su puerta particular de entrada: frente, pasillo de distribución común; derecha, entrando, escalera que le sirve de acceso y aires de la zona de ensanches o calle; izquierda, apartamento letra B, y espalda, aires de la zona de ensanches o calle. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Motril, tomo 603, libro 269, folio 244, sección segunda, finca número 22.159.

Coficiente: Su cuota de participación a todos los efectos de la Ley es de cuarenta y dos centésimas por ciento.

Tasado en 800.000 pesetas.

25. Departamento núm. ciento veintidós: Apartamento letra B de la planta baja o primera, con acceso por el portal letra B. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Motril, tomo 604, libro 270, folio 25, sección segunda, finca número 22.179.

Tasado en 1.000.000 de pesetas.

26. Departamento núm. ciento veintitres: Apartamento letra B de la primera planta alta (segunda, a contar de la rasante de la calle), con acceso por el portal y escalera letra B. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Motril, tomo 604, libro 270, folio 28, sección segunda, finca número 22.181.

Los relacionados apartamentos letra B números ciento veinte y ciento veintitres tienen cada uno de ellos idéntica descripción en los términos siguientes:

Apartamento letra B, situado en la planta dicha, con acceso por el portal y escalera letra B, con la extensión superficial útil de sesenta y un metros noventa y tres decímetros cuadrados; que linda, teniendo en cuenta su puerta particular de entrada: frente, pasillo de distribución común; derecha, entrando, apartamento letra A y aires de la zona de ensanches o calle; izquierda, dicho pasillo y apartamento letra C, y espalda, aires de la zona de ensanches o calle.

Coficiente: Su cuota de participación a todos los efectos de la Ley es para cada apartamento la de cincuenta y tres centésimas por ciento.

Tasado en 975.000 pesetas.

27. Departamento número ciento cincuenta y seis: Apartamento letra G de la planta baja o primera, con acceso por el portal letra B, con la extensión superficial útil de setenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros cuadrados; que linda, teniendo en cuenta su puerta particular de entrada: derecha, entrando, pasillo de distribución común; izquierda, zona de ensanches o calle; frente, hall común de entrada, y espalda, dicha zona y apartamento letra F. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Motril, tomo 604, libro 270, folio 133, sección segunda, finca número 22.251.

Coficiente: Su cuota de participación a todos los efectos de la Ley es de sesenta y seis centésimas por ciento.

Tasado en 1.200.000 pesetas.

28. Departamento número ciento sesenta y cuatro: Apartamento letra G de la octava planta alta (novena, a contar de la rasante de la calle), con acceso por

el portal y escalera letra B. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Motril, tomo 604, libro 270, folio 157, sección segunda, finca número 22.267.

Tasado en 1.200.000 pesetas.

29. Departamento número ciento sesenta y cinco: Apartamento letra G de la novena planta alta (décima, a contar de la rasante de la calle), con acceso por el portal y escalera letra B. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Motril, tomo 604, libro 270, folio 160, sección segunda, finca número 22.269.

Los relacionados apartamentos letra G número ciento sesenta y cuatro y ciento sesenta y cinco tienen cada uno de ellos idéntica descripción, en los términos siguientes:

Apartamento letra G, situado en la planta dicha, con acceso por el portal y escalera letra B, con la extensión superficial útil de setenta y seis metros ochenta y siete decímetros cuadrados; que linda, teniendo en cuenta su puerta particular de entrada: frente, pasillo de distribución común y apartamento letra H; derecha, entrando, dicho pasillo; izquierda, aires de la zona de ensanches o calle, y espalda, apartamento letra F y aires de la zona de ensanches o calle.

Coficiente: La cuota de participación de cada uno de los dos citados inmuebles horizontales a todos los efectos de la Ley es de sesenta y seis centésimas por ciento.

Tasado en 1.250.000 pesetas.

30. Departamento número ciento sesenta y seis: Apartamento letra H de la primera planta alta (segunda, a contar de la rasante de la calle), con acceso por el portal y escalera letra B, con la extensión superficial útil de sesenta y un metros noventa y tres decímetros cuadrados; que linda, teniendo en cuenta su puerta particular de entrada: frente, pasillo de distribución común; derecha, entrando, dicho pasillo y apartamento letra G; izquierda, apartamento letra I y aires de la zona de ensanches o calle, y espalda, dichos aires y apartamento letra G. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Motril, tomo 604, libro 270, folio 163, sección segunda, finca número 22.271.

Coficiente: Su cuota de participación a todos los efectos de la Ley es de cincuenta y tres centésimas por ciento.

Tasado en 975.000 pesetas.

31. Departamento número ciento sesenta y cinco: Apartamento letra I de la planta baja o primera, con acceso por el portal y escalera letra B, con la extensión superficial útil de sesenta y tres metros sesenta y cuatro decímetros cuadrados; que linda, teniendo en cuenta su puerta particular de entrada: frente, pasillo y hall comunes de distribución; derecha, entrando, hall común de entrada y zona de ensanches o calle; izquierda, apartamento letra J y pasillo de distribución común, y espalda, zona de ensanches o calle. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Motril, tomo 604, libro 270, folio 190, sección segunda, finca número 22.289.

Coficiente: Su cuota de participación a todos los efectos de la Ley es de cincuenta y cuatro centésimas por ciento.

Tasado en 1.000.000 de pesetas.

32. Departamento número ciento ochenta y dos: Apartamento letra J de la planta baja o primera, con acceso por el portal letra B, con la extensión superficial útil de cuarenta y nueve metros seis decímetros cuadrados; que linda, teniendo en cuenta su puerta particular de entrada: frente, pasillo de distribución común; derecha, entrando, dicho pasillo y apartamento letra I; izquierda, apartamento letra L de la escalera B y aires de la zona de ensanches o calle, y espalda, apartamento letra I y aires de la zona de ensanches o calle. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Motril, tomo 604, libro 270, folio 211, sección segunda, finca número 22.303.

Coficiente: Su cuota de participación a todos los efectos de la Ley es de cuarenta y dos centésimas por ciento.

Tasado en 825.000 pesetas.

33. Departamento número ciento ochenta y seis: Apartamento letra K de la planta baja o primera, con acceso por el

portal y escalera letra B, con la extensión superficial útil de cuarenta y nueve metros sesenta y seis decímetros cuadrados; que linda, teniendo en cuenta su puerta particular de entrada: frente, pasillo de distribución común y apartamento letra K de la escalera A; derecha, entrando, aires de la zona de ensanches o calle; izquierda, apartamento letra L, y espalda, aires de la zona de ensanches o calle. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Motril, tomo 604, libro 270, folio 223, sección segunda, finca número 22.211.

Coficiente: Su cuota de participación a todos los efectos de la Ley es de cuarenta y dos centésimas por ciento.

Tasado en 825.000 pesetas.

34. Departamento número noventa y cuatro: Apartamento letra D de la planta baja o primera, con la extensión superficial útil de setenta y seis metros diecisiete decímetros cuadrados; que linda, teniendo en cuenta su puerta particular de entrada: frente, pasillo de distribución común; derecha, entrando, dicho pasillo y apartamento letra C; izquierda, apartamento letra E y aires de la zona de ensanches o calle, y espalda, aires de la zona de ensanches o calle. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Motril, tomo 599, libro 268, folio 10, sección segunda, finca número 21.851.

Coficiente: Su cuota de participación a todos los efectos de la Ley es de treinta y nueve centésimas por ciento.

Tasado en 1.300.000 pesetas.

35. Departamento número treinta y uno: Apartamento letra K de la segunda planta alta (tercera, a contar de la rasante de la calle), con la extensión superficial útil de setenta y siete metros treinta y un decímetros cuadrados; que linda, teniendo en cuenta su puerta particular de entrada: frente, pasillo de distribución común y apartamento letra J; derecha, entrando, aires de la zona de ensanches o calle; izquierda, pasillo de distribución común, y espalda, apartamento letra L y aires de la zona de ensanches o calle. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Motril, tomo 599, libro 268, folio 77, sección segunda, finca número 21.895.

Coficiente: Su cuota de participación a todos los efectos de la Ley es de cuarenta y dos centésimas por ciento.

Tasado en 1.200.000 pesetas.

Dado en Madrid, a dos de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.654)

## Juzgado Militar REQUISITORIA

CARTAGENA

Dompablo Martínez (Tomás de), administrativo, hijo de Tomás (F) y de Perpetua, de veintinueve años, soltero, con D. N. I. núm. 50.018.011, nacido el 22-10-1949 en Madrid y vecino del mismo, calle de los Sagrados Corazones (alto Extremadura), núm. 14, actualmente en ignorado paradero, siendo sus señas personales: estatura 1,58 m., pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz normal, boca normal, orejas normales, sabe leer y escribir, procesado y condenado en la causa núm. 133 de 1976 por el delito de insulto a superior, deberá comparecer en el término de veinte días, a partir de la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, don Eusebio Rodríguez Salas, en las oficinas del Juzgado, sito en el Centro de Instrucción de Infantería de Marina de Cartagena, para responder a los cargos que le resulten en la citada causa, bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación en el plazo solicitado será declarado rebelde. Caso de ser habido, deberá darse cuenta por el medio más rápido al excelentísimo señor Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo.

Cartagena, 23 de abril de 1979. — El Secretario, Angel E. Palacios González. Visto bueno: El Juez instructor, Eusebio Rodríguez Salas.

(G. C.—4.741)

(B.—3.734)



setas. — 1.844 pesetas. — 1.844 pesetas. 461 pesetas. — 9379.

Gesma. — Matarrubia, s/n. — Matarrubia, 1. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 51.282 pesetas. — 51.282 pesetas. — 51.282 pesetas. — 12.820 pesetas. — 9380.

Gesma, S. A. — Matarrubia, s/n. — Matarrubia, 4. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 12.432 pesetas. — 12.432 pesetas. — 3.108 pesetas. — 9381.

Gesma, S. A. — Matarrubia, s/n. — Matarrubia, 2. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 11.655 pesetas. — 11.655 pesetas. — 2.913 pesetas. — 9382.

Gesma, S. A. — Matarrubia, s/n. — Matarrubia, 6. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 12.077 pesetas. — 12.077 pesetas. — 3.019 pesetas. — 9383.

Gesma, S. A. — Matarrubia, s/n. — Matarrubia, 8. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 10.212 pesetas. — 10.212 pesetas. — 2.553 pesetas. — 9384.

Gesma, S. A. — Matarrubia, s/n. — Prado, 5. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 8.800 pesetas. — 8.800 pesetas. — 2.200 pesetas. — 9385.

Gesma, S. A. — Matarrubia, s/n. — Prado, 7. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 6.002 pesetas. — 6.002 pesetas. — 1.500 pesetas. — 9386.

Gesma, S. A. — Matarrubia, s/n. — Prado, 6. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 23.338 pesetas. — 23.338 pesetas. — 5.834 pesetas. — 9387.

Gesma, S. A. — Matarrubia, s/n. — Prado, 1. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 10.982 pesetas. — 10.982 pesetas. — 2.745 pesetas. — 9388.

Gesma, S. A. — Matarrubia, s/n. — Prado, 3. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 8.518 pesetas. — 8.518 pesetas. — 2.129 pesetas. — 9389.

Hdros. Ricardá Hernández Hernández. — Eras, 10. — Eras, 10. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 2.635 pesetas. — 1.844 pesetas. — 1.844 pesetas. — 461 pesetas. — 9390.

Hdros. Ricardá Hernández Hernández. — Eras, 12. — Eras, 12. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 4.918 pesetas. — 3.442 pesetas. — 3.442 pesetas. — 860 pesetas. — 9391.

Julio Hernández Hernández. — Matarrubia, 4. — Matarrubia, 4. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 11.583 pesetas. — 11.583 pesetas. — 2.895 pesetas. — 9392.

Gabriel Hernández Calvo. — Cañadillas, número 6. — Cañadillas, 6. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 30.930 pesetas. — 21.651 pesetas. — 21.651 pesetas. — 5.412 pesetas. — 9393.

Augusto Higuera Dguez. — Avda. de José Antonio, 21. — José Antonio, 21. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 111.683 pesetas. — 78.178 pesetas. — 19.544 pesetas. — 9394.

Víctor Jiménez De la Fuente. — Juncarejo, 16. — Juncarejo, 8. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 45.546 pesetas. — 45.556 pesetas. — 45.556 pesetas. — 11.386 pesetas. — 9395.

Víctor Jiménez De la Fuente. — Juncarejo, 16. — Juncarejo, 6. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 71.321 pesetas. — 49.924 pesetas. — 49.924 pesetas. — 12.481 pesetas. — 9396.

Víctor Jiménez De la Fuente. — Juncarejo, 16. — Juncarejo, 16. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 9.798 pesetas. — 9.798 pesetas. — 2.449 pesetas. — 9397.

Pedro Landaburu Amor. — Cerrillo, sin número. — Cerrillo, 4. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 1.191 pesetas. — 1.191 pesetas. — 297 pesetas. — 9398.

Hdros Pedro Landaburu Amor. — Avenida de José Antonio, 10. — José Antonio, 10. — José Antonio, 10. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 8.050 pesetas. — 5.635 pesetas. — 5.635 pesetas. — 1.408 pesetas. — 9399.

Antonio Lasanla Ferreira. — Tablada, 4. — Tablada, 4. Morazarzal. — 0 pesetas. — 55.798 pesetas. — 39.058 pe-

setas. — 39.058 pesetas. — 9.764 pesetas. — 9400.

V. Laguna De la Iglesia. — Valleja, número 41. — Valleja, 41. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 17.303 pesetas. — 12.112 pesetas. — 12.112 pesetas. — 3.028 9401.

Antonio López Rodríguez. — España, número 24. — España, 24. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 52.969 pesetas. — 37.078 pesetas. — 37.078 pesetas. — 9.269 pesetas. — 9402.

Antonio Loloumet Rodríguez. — Cañadillas, 8. — Cañadillas, 8. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 26.877 pesetas. — 18.813 pesetas. — 18.813 pesetas. — 4.703 pesetas. — 9403.

Ricardo Segovia Aparicio. — Avenida de José Antonio, 20. — José Antonio, número 20. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 4.103 pesetas. — 1.025 pesetas. — 9404.

Alfonso Manselle Leis. — Caño, 3. — Caño, 3. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 29.100 pesetas. — 20.370 pesetas. — 20.370 pesetas. — 5.092 pesetas. — 9405.

Julio Martín De Antonio. — Rosales, sin número. — Rosales, 3. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 6.926 pesetas. — 6.926 pesetas. — 1.731 pesetas. — 9406.

Vicente Marba Monte. — Valleja, 15. — Valleja, 15. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 19.050 pesetas. — 13.335 pesetas. — 13.335 pesetas. — 3.333 pesetas. — 9407.

Hdros. Marcos Velasco. — Redondillo, 19. — Redondillo, 19. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 30.353 pesetas. — 21.247 pesetas. — 21.247 pesetas. — 5.311 pesetas. — 9408.

M. Teresa Mnez. del Río. — Redondilla, s/n. — Ctra. Villalba, 9. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 129.399 pesetas. — 129.399 pesetas. — 129.399 pesetas. — 32.349 pesetas. — 9409.

Reyes Méndez Morena. — Valleja, 23. — Valleja, 23. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 17.910 pesetas. — 12.537 pesetas. — 12.537 pesetas. — 3.134 pesetas. — 9410.

Soledad Martínez Morillas. — Iglesias, 18. — Iglesias, 18. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 11.771 pesetas. — 8.239 pesetas. — 8.239 pesetas. — 2.059 pesetas. — 9411.

Jesús Mediavilla Roldán. — Valleja, número 33. — Valleja, 33. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 17.040 pesetas. — 11.928 pesetas. — 11.928. — 2.982 pesetas. — 9412.

Jesús Mediavilla Roldán. — Sur, 14. — Sur, 14. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 101.365 pesetas. — 70.955 pesetas. — 70.955 pesetas. — 17.738 pesetas. — 9413.

Enrique Melero Madrazo. — Juncarejo, s/n. — Juncarejo, 2. Morazarzal. — 0 pesetas. — 62.760 pesetas. — 43.932 pesetas. — 43.932 pesetas. — 10.983 pesetas. — 9414.

Hdros. Enrique Melero Madrazo. — Juncarejo, 8. — Juncarejo, 8. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 51.768 pesetas. — 36.237 pesetas. — 9.059 pesetas. — 9415.

Teodoro Morato González. — Travesía Viña, 6. — Trav. Viña, 6. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 4.282 pesetas. — 2.997 pesetas. — 2.997 pesetas. — 749 pesetas. — 9416.

Esc. Isidoro Morato González. — Escuadra, 5. — Escuadra 5 Morazarzal. — 1976. — 76.572 pesetas. — 3.063 pesetas. — 2.144 pesetas. — 2.144 pesetas. — 536 pesetas. — 9417.

Aquilino Morato Segovia. — Barrio Arriba, 28. — Barrio Arriba, 28. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 3.767 pesetas. — 2.636 pesetas. — 2.636 pesetas. — 659 pesetas. — 9418.

Aquilino Morato Segovia. — Barrio Arriba, 30. — Barrio Arriba, 30. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 2.221 pesetas. — 1.554 pesetas. — 1.554 pesetas. — 388 pesetas. — 9419.

Teodoro Morato Balandín. — Antón, número 1. — Escuadra, 19. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 41.742 pesetas. — 29.219 pesetas. — 29.219 pesetas. — 7.304 pesetas. — 9420.

Hdros. Natalio Morales López. — Barrio Arriba, 25. — Barrio Arriba, 25. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 2.520

pesetas. — 1.764 pesetas. — 1.764 pesetas. — 441 pesetas. — 9421.

Carlos Nadal Monera. — Eras, 32. — Eras, 34. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 13.382 pesetas. — 13.382 pesetas. — 13.382 pesetas. — 3.345 pesetas. — 9422.

Carlos Nadal Monera. — Eras, 30. — Eras, 30. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 31.245 pesetas. — 21.871 pesetas. — 21.871 pesetas. — 5.467 pesetas. — 9423.

Carlos Nadal Monera. — Eras, 32. — Eras, 32. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 27.196 pesetas. — 19.037 pesetas. — 19.037 pesetas. — 4.759 pesetas. — 9424.

C. Ocaña García De la H. — Valleja, número 31. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 13.149 pesetas. — 9.204 pesetas. — 9.204 pesetas. — 2.301 pesetas. — 9425.

Ctlla. Orden de La Merced. — Camino del Cerro, s/n. — Camino del Cerro, 1. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 2.859 pesetas. — 2.001 pesetas. — 2.001 pesetas. — 500 pesetas. — 9426.

Marcel Ovejero Sepúlveda. — Plaza del Generalísimo, 4. — Generalísimo, 4. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 9.268 pesetas. — 6.487 pesetas. — 6.487 pesetas. — 1.621 pesetas. — 9427.

Marcos Ovejero Sepúlveda. — Plaza del Generalísimo, 4. — Peñuela, 7. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 1.133 pesetas. — 1.133 pesetas. — 1.133 pesetas. — 283 pesetas. — 9428.

José Pérez Povedano. — Aranjuez, 8. — Aranjuez, 8. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 102.532 pesetas. — 71.772 pesetas. — 71.772 pesetas. — 17.943 pesetas. — 9429.

Elías Pita Ramudo. — Redondillo, 31. — Redondillo, 31. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 57.445 pesetas. — 40.211 pesetas. — 40.211 pesetas. — 10.052 pesetas. — 9430.

Manuel Quintana Vilar. — Angel, 14. — Paloma, 16. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 15.349 pesetas. — 10.744 pesetas. — 10.744 pesetas. — 2.686 pesetas. — 9431.

Marcelino Reyedo Riaño. — Plaza del Generalísimo, 1. — Caño, 1. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 55.100 pesetas. — 55.100 pesetas. — 13.775 pesetas. — 13.775 pesetas. — 9432.

Octavia Kocci Lupi. — Avda. de José Antonio, 23. — José Antonio, 23. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 58.248 pesetas. — 40.773 pesetas. — 40.773 pesetas. — 10.193 pesetas. — 9433.

Jesús Rodríguez Almansa. — Gijón, número 8. — Gijón, 8. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 45.118 pesetas. — 31.582 pesetas. — 31.582 pesetas. — 7.895 pesetas. — 9434.

Bernardo Rodríguez Escribano. — Trav. Eras, 20. — Tr. Eras, 20. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 52.854 pesetas. — 36.997 pesetas. — 36.997 pesetas. — 9.249 pesetas. — 9435.

Nieves Rodríguez Alonso. — Sur, 21. — Sur, 21. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 51.403 pesetas. — 35.982 pesetas. — 35.982 pesetas. — 8.995 pesetas. — 9436.

María Ruiz Colmenero. — Raso, 1. — Raso, 1. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 15.733 pesetas. — 11.013 pesetas. — 11.013 pesetas. — 2.753 pesetas. — 9437.

María Ruiz Jiménez. — Redondillo, 29. — Redondillo, 29. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 44.244 pesetas. — 30.970 pesetas. — 30.970 pesetas. — 7.742 pesetas. — 9438.

José Ruiz Enríquez. — Morales, 9. — Los Morales, 9. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 91.408 pesetas. — 63.985 pesetas. — 63.985 pesetas. — 15.996 pesetas. — 9439.

Enrique Ruiz Ortiz. — Cañada, 12. — Cañada, 12. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 40.612 pesetas. — 28.428 pesetas. — 28.428 pesetas. — 7.107 pesetas. — 9440.

Santiago San Martín Castro. — Valleja, 29. — Valleja, 29. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 14.704 pesetas. — 10.292 pesetas. — 10.292 pesetas. — 2.573 pesetas. — 9441.

Hdros. Saiz Lillo. — Rosales, 13. — Rosales, 13. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 14.079 pesetas. — 9.855 pesetas. — 9.855 pesetas. — 2.463 pesetas. — 9442.

Hdros. Antonio Saiz Lillo. — Roseles, número 25. — Roseles, 25. Morazarzal.

1976. — 0 pesetas. — 24.240 pesetas. — 16.968 pesetas. — 16.968 pesetas. — 4.242 pesetas. — 9444.

Hdros. Antonio Saiz Lillo. — Rosales, número 13. — Alpedrete, 15. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 11.888 pesetas. — 8.321 pesetas. — 8.321 pesetas. — 2.080 9445.

Telesforo Sánchez de León. — Dos Hermanas, 8. — Dos Hermanas, 8. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 33.682 pesetas. — 23.577 pesetas. — 23.577 pesetas. — 5.894 pesetas. — 9446.

Angel Sánchez Velasco. — Caño, 13. — Caño, 13. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 45.468 pesetas. — 31.827 pesetas. — 31.827 pesetas. — 7.956 pesetas. — 9447.

Cayo Segovia Alera. — Barrio Arriba, 6. — Valleja, 14. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 30.614 pesetas. — 21.429 pesetas. — 21.429 pesetas. — 5.357 pesetas. — 9448.

Leonor Segovia Arranz. — Peñuela, número 30. — Peñuela, 30. — Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 3.232 pesetas. — 2.262 pesetas. — 2.262 pesetas. — 565 pesetas. — 9449.

Luis Serrano Olano. — Caño, 7. — Caño, 7. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 53.619 pesetas. — 37.533 pesetas. — 37.533 pesetas. — 9.383 pesetas. — 9450.

José Segovia Morata. — Ctra. Villalba, 4. — Ctra. de Villalba. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 170.182 pesetas. — 119.127 pesetas. — 119.127 pesetas. — 29.781 pesetas. — 9451.

F. Somocubreras Carbonell. — Cerrillo, 5. — Cerrillo, 5. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 10.971 pesetas. — 7.679 pesetas. — 7.679 pesetas. — 1.919 pesetas. — 9452.

P. Somocorrera Carbonell. — Cerrillo, número 3. — Cerrillo, 3. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 9.819 pesetas. — 6.873 pesetas. — 6.873 pesetas. — 1.718 pesetas. — 9453.

Felipe Solís Maroto. — Antón, 51. — Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 16.334 pesetas. — 11.433 pesetas. — 11.433 pesetas. — 2.858 pesetas. — 9454.

Raúl Valero Jurado. — Tablada, 5. — Tablada, 1. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 13.364 pesetas. — 13.364 pesetas. — 13.364 pesetas. — 3.341 pesetas. — 9455.

Raúl Valero Jurado. — Tablada, 5. — Tablada, 5. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 52.054 pesetas. — 36.437 pesetas. — 36.437 pesetas. — 9.109 pesetas. — 9456.

Dolores Vicente Cancela. — Iglesia, número 14. — Iglesia, 14. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 13.644 pesetas. — 9.550 pesetas. — 9.550 pesetas. — 2.387 pesetas. — 9457.

Francisco Viñas Cebrián. — Cañada, número 2. — Cañada, 2. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 53.566 pesetas. — 37.496 pesetas. — 37.496 pesetas. — 9.374 pesetas. — 9458.

Saturnino Estévez Baladín. — Peñuelas, 28. — Ctra. de Villalba, 8. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 6.096 pesetas. — 4.267 pesetas. — 4.267 pesetas. — 1.066 pesetas. — 9459.

Saturnino Estévez Balandín. — Peñuelas, 28. — Ctra. de Villalba, 8. Morazarzal. — 1976. — 96.409 pesetas. — 3.856 pesetas. — 2.699 pesetas. — 674 pesetas. — 9460.

Saturnino Estévez Balandín. — Peñuelas, 28. — Ctra. de Villalba, 8. Morazarzal. — 1976. — 96.409 pesetas. — 3.856 pesetas. — 2.699 pesetas. — 674 pesetas. — 9461.

Luisa Martín Pérez. — Aldavia, 1. — Ctra. de Villalba, 8. Morazarzal. — 1976. — 80.859 pesetas. — 3.234 pesetas. — 2.263 pesetas. — 2.263 pesetas. — 565 pesetas. — 9462.

Lucía Mena Collado OLM. — Osierra. — Ctra. de Villalba, 8. Morazarzal. — 1976. — 276.788 pesetas. — 11.072 pesetas. — 7.750 pesetas. — 7.750 pesetas. — 1.937 pesetas. — 9463.

Lucía Mena Collado OLM. — Osierra. — Ctra. de Villalba, 10. Morazarzal. — 1976. — 56.420 pesetas. — 2.257 pesetas. — 1.579 pesetas. — 1.579 pesetas. — 394 pesetas. — 9464.

Lucía Mena Collado OLM. — Osierra. — Ctra. de Villalba, 10. Morazarzal. — 1976. — 56.420 pesetas. — 2.257 pesetas.

- 1.579 pesetas. — 1.579 pesetas. — 394 pesetas. — 9465.
- Lucía Mena Collado OLM. — Osierra. Ctra. de Villalba, 10. Morazarzal. — 1976. 56.420 pesetas. — 2.257 pesetas. — 1.579 pesetas. — 1.579 pesetas. — 394 pesetas. — 9466.
- Francisco González Sánchez. — Lope de Vega. — Urb. El Retamar, 6. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 15.092 pesetas. — 15.092 pesetas. — 15.092 pesetas. — 3.773 pesetas. — 9467.
- Agustín Hurtado Arez. — San Marcos, 37. — Urb. El Retamar, 51. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 19.663 pesetas. — 19.663 pesetas. — 19.663 pesetas. — 4.915 pesetas. — 9468.
- Andrés Rodríguez Pérez. — Travesía Peñuelas, 1. — Tr. Peñuelas, 1. Morazarzal. — 1976. — 0 pesetas. — 7.112 pesetas. — 4.978 pesetas. — 4.978 pesetas. — 1.244 pesetas. — 9469.
- María Luisa Sánchez Guzmán. — Fraguas, 22. — Fraguas, San Martín de Valdeiglesias. — 1977. — 50.363 pesetas. — 2.014 pesetas. — 1.409 pesetas. — 1.409 pesetas. — 352 pesetas. — 9470.
- Lorenzo López Bengochea. — Carretera de Avila, 2. — Ctra. de Avila. San Martín de Valdeiglesias. — 1977. — 304.923 pesetas. — 12.196 pesetas. — 8.537 pesetas. — 8.537 pesetas. — 2.134 pesetas. — 9471.
- Luis Chisbert. — Ctra. de Avila, 2. — Ctra. de Avila. San Martín de Valdeiglesias. — 1977. — 304.923 pesetas. — 12.196 pesetas. — 8.537 pesetas. — 8.537 pesetas. — 2.134 pesetas. — 9472.
- Alberto Portoles Maurel. — Jesús Jiménez, 20. — Jesús Jiménez. San Martín de Valdeiglesias. — 1977. — 107.205 pesetas. — 4.288 pesetas. — 3.001 pesetas. — 3.001 pesetas. — 750 pesetas. — 9473.
- Antonio De González Zamora. — Jesús Jiménez, 14. — Jesús Jiménez. San Martín de Valdeiglesias. — 1977. — 107.205 pesetas. — 4.288 pesetas. — 3.001 pesetas. — 3.001 pesetas. — 750 pesetas. — 9474.
- Ocaña Alarcos y otros dos. — Alejandro Delgado, 8. — Plaza Veracruz. San Martín de Valdeiglesias. — 1977. 52.275 pesetas. — 2.091 pesetas. — 522 pesetas. — 9475.
- Elisa Rodríguez. — Manuel Delgado, 6. — Manuel Delgado. San Martín de Valdeiglesias. — 1977. — 107.205 pesetas. — 4.288 pesetas. — 3.001 pesetas. — 3.001 pesetas. — 750 pesetas. — 9476.
- Santiago Sanz Sanz. — Hospital Camilo Alonso Vega. — Enrique Capdevilla. San Martín de Valdeiglesias. — 1977. 53.560 pesetas. — 2.142 pesetas. — 1.499 pesetas. — 1.499 pesetas. — 374 pesetas. — 9477.
- Eulalia Peces Pérez. — Estación Diseminado, 38. — Est. Diseminado. Santa María Alameda. — 1976. — 126.472 pesetas. — 5.058 pesetas. — 3.540 pesetas. — 3.540 pesetas. — 885 pesetas. — 9478.
- Constantino Sariñana Pérez. — Estación Diseminado, 53. — Est. Diseminado. Santa María Alameda. — 202.475 pesetas. — 8.099 pesetas. — 5.669 pesetas. — 5.669 pesetas. — 1.417 pesetas. — 1.417 pesetas. — 9479.
- José Regueira. — Estación Diseminado, 41. — Est. Diseminado. Santa María Alameda. — 1976. — 182.546 pesetas. — 7.301 pesetas. — 5.110 pesetas. — 5.110 pesetas. — 1.277 pesetas. — 9480.
- José Lozano Granados. — Est. Diseminado, 98. — Est. Diseminado. — Santa María Alameda. — 1976. — 201.940 pesetas. — 8.077 pesetas. — 5.653 pesetas. — 5.653 pesetas. — 1.413 pesetas. — 9481.
- José Lozano Granados. — Est. Diseminado, 99. — Est. Diseminado. — Santa María Alameda. — 1976. — 62.900 pesetas. — 2.516 pesetas. — 1.761 pesetas. — 1.761 pesetas. — 440 pesetas. — 9482.
- José Lozano Granados. — Est. Diseminado, 100. — Est. Diseminado. Santa María Alameda. — 1976. — 5.245 pesetas. — 209 pesetas. — 146 pesetas. — 146 pesetas. — 35 pesetas. — 9483.
- Nicéforo Pindado Ajates. — Estación Diseminado. — Santa María de la Alameda. — 1976. — 343.434 pesetas. — 13.737 pesetas. — 9.615 pesetas. — 9.615 pesetas. — 2.403 pesetas. — 9484.
- Nicéforo Pindado Ajates. — Estación Diseminado. Santa María Alameda. — Estación Diseminado, 105. — Estación 1976. — 37.000 pesetas. — 1.480 pesetas. — 1.036 pesetas. — 1.036 pesetas. — 259 pesetas. — 9485.
- Luis Freire. — Estación Diseminado, número 107. — Estación Diseminado. 1976. — 193.070 pesetas. — 7.722 pesetas. — 5.405 pesetas. — 5.405 pesetas. — 1.351 pesetas. — 9486.
- Francisco Gómez Pérez. — Estación Diseminado, 113. — Estación Diseminado. — 1976. — 271.152 pesetas. — 10.846 pesetas. — 7.592 pesetas. — 7.592 pesetas. — 1.898 pesetas. — 9487.
- Jesús Martínez de Zárate. — Estación Diseminado. — Estación Diseminado. — 1976. — 38.940 pesetas. — 1.557 pesetas. — 1.089 pesetas. — 1.089 pesetas. — 272 pesetas. — 9488.
- Jesús Martínez de Zárate. — Estación Diseminado. — Est. Diseminado. 1976. — 45.707 pesetas. — 1.828 pesetas. — 1.279 pesetas. — 1.279 pesetas. — 319 pesetas. — 9489.
- Jesús Martínez de Zárate. — Estación Diseminado, 130. — Estación Diseminado. — 1976. — 221.256 pesetas. — 8.850 pesetas. — 6.195 pesetas. — 6.195 pesetas. — 1.548 pesetas. — 9490.
- Catalina Gorméndiz. — Estación Diseminado, 158. — Estación Diseminado. — 1976. — 228.280 pesetas. — 9.131 pesetas. — 6.391 pesetas. — 6.391 pesetas. — 1.597 pesetas. — 9491.
- Catalina Gormenaiz. — Estación Diseminado, 172. — Estación Diseminado. — 1976. — 16.784 pesetas. — 671 pesetas. — 469 pesetas. — 469 pesetas. — 117 pesetas. — 9492.
- Auscencio Sanz. — Estación Diseminado, 172. — Estación Diseminado. — 1976. — 135.115 pesetas. — 5.404 pesetas. — 3.782 pesetas. — 3.782 pesetas. — 945 pesetas. — 9493.
- Luis Barrutia. — Lorenzo Chicote, 9. Estación Diseminado. — 1976. — 94.658 pesetas. — 3.786 pesetas. — 2.650 pesetas. — 2.650 pesetas. — 662 pesetas. — 9494.
- Fernando Navajas. — Estación Diseminado, 180. — Estación Diseminado. 1976. — 245.840 pesetas. — 9.833 pesetas. — 6.883 pesetas. — 6.883 pesetas. — 1.720 pesetas. — 9495.
- Luis Sánchez Muñoz. — Parra Diseminado, 11. — La Parra Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 9.090 pesetas. — 363 pesetas. — 254 pesetas. — 254 pesetas. — 63 pesetas. — 9496.
- Teodoro Vega. — Parra Diseminado, número 16. — La Parra Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 102.528 pesetas. — 4.101 pesetas. — 2.870 pesetas. — 2.870 pesetas. — 717 pesetas. — 9497.
- Manuela Martínez Berdura. — Parra Diseminado, 20. — La Parra Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. 875.160 pesetas. — 35.006 pesetas. — 24.504 pesetas. — 24.504 pesetas. — 6.126 pesetas. — 9498.
- Marcos. — Parra Diseminado, 21. — La Parra Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 166.160 pesetas. — 6.646 pesetas. — 4.652 pesetas. — 4.652 pesetas. — 1.163 pesetas. — 9499.
- Ricardo Fernández Escribano. — Parra Diseminado, 26. — La Parra Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 198.720 pesetas. — 7.948 pesetas. — 5.563 pesetas. — 5.563 pesetas. — 1.390 pesetas. — 9500.
- Marciano Pérez Hernández. — Parra Diseminado, 36. — La Parra Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. 18.360 pesetas. — 734 pesetas. — 513 pesetas. — 513 pesetas. — 128 pesetas. — 9501.
- Marciano Pérez Hernández. — Parra Diseminado, 36. — La Parra Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. 141.360 pesetas. — 5.654 pesetas. — 3.957 pesetas. — 3.957 pesetas. — 989 pesetas. — 9502.
- José Vargas. — Parra Diseminado, 38. La Parra Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 206.198 pesetas. — 8.247 pesetas. — 5.772 pesetas. — 5.772 pesetas. — 1.443 pesetas. — 9503.
- Carmen Gamuza Bermejo. — Parra Diseminado, 54. — La Parra Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. 178.730 pesetas. — 7.149 pesetas. — 5.004 pesetas. — 1.251 pesetas. — 9504.
- Manuela Pérez García. — Parra Diseminado, 56. — La Parra Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 72.240 pesetas. — 2.889 pesetas. — 2.022 pesetas. — 2.022 pesetas. — 505 pesetas. — 9505.
- Celedonio Sarrera Herranz. — Francisco Gutiérrez P. N. — Navalespino Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 301.530 pesetas. — 12.061 pesetas. — 12.061 pesetas. — 12.061 pesetas. — 3.015 pesetas. — 9506.
- Fermín Mayoral Herranz. — Diseminado, 3. — Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 124.250 pesetas. — 4.970 pesetas. — 3.479 pesetas. — 3.479 pesetas. — 869 pesetas. — 9507.
- Fermín Mayoral Herranz. — Diseminado, 4. — Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 191.700 pesetas. — 7.668 pesetas. — 5.367 pesetas. — 5.367 pesetas. — 1.341 pesetas. — 9508.
- Jaime Vives. — Diseminado, 6. — Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 255.600 pesetas. — 10.224 pesetas. — 7.156 pesetas. — 7.156 pesetas. — 1.789 pesetas. — 9509.
- Antonio Herrera Barrios. — Mota del Cuervo, 12. — Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 510.600 pesetas. — 20.424 pesetas. — 14.296 pesetas. — 14.296 pesetas. — 3.574 pesetas. — 9510.
- Carlos Nerón Jerrero. — Diseminado, 8. — Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 525.200 pesetas. — 21.008 pesetas. — 14.705 pesetas. — 14.705 pesetas. — 3.676 pesetas. — 9511.
- José Herrero. — C. de las Heras, 2. Las Cruces. Santa María de la Alameda. — 1976. — 121.976 pesetas. — 4.879 pesetas. — 3.415 pesetas. — 3.415 pesetas. — 853 pesetas. — 9512.
- Joaquín Herrero Alvarez. — Amparo, 10. — Las Cruces. Santa María de la Alameda. — 1976. — 168.600 pesetas. — 6.744 pesetas. — 4.720 pesetas. — 4.720 pesetas. — 1.180 pesetas. — 9513.
- Salustiano Corona. — Diseminado, número 12. — Las Cruces. Santa María de la Alameda. — 1976. — 479.750 pesetas. — 19.190 pesetas. — 13.433 pesetas. — 13.433 pesetas. — 3.358 pesetas. — 9514.
- José Ramos. — Diseminado, 14. — Las Cruces. Santa María de la Alameda. — 1976. — 740.150 pesetas. — 29.606 pesetas. — 20.724 pesetas. — 20.724 pesetas. — 5.181 pesetas. — 9515.
- Belarmino. — Diseminado, 13. — Diseminado. Santa María de la Alameda. 1976. — 577.200 pesetas. — 23.088 pesetas. — 16.161 pesetas. — 16.161 pesetas. — 4.040 pesetas. — 9516.
- Ramón Fernández de Dios. — Pimpollar Diseminado 2301. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. 1976. — 30.240 pesetas. — 1.209 pesetas. — 846 pesetas. — 846 pesetas. — 211 pesetas. — 9517.
- Ricardo Palau Rosa. — Pimpollar Diseminado, 248. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. 15.120 pesetas. — 604 pesetas. — 422 pesetas. — 422 pesetas. — 105 pesetas. — 9518.
- Ramón Fernández de Dios. — Pimpollar Diseminado, 2301. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. 1976. — 18.480 pesetas. — 739 pesetas. — 517 pesetas. — 517 pesetas. — 129 pesetas. — 9519.
- M. Jesús Alonso Villaverde. — Pimpollar Diseminado, 206. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. 1976. — 43.680 pesetas. — 1.747 pesetas. — 1.222 pesetas. — 1.222 pesetas. — 305 pesetas. — 9520.
- M. Victoria Sánchez Vergamo. — Pimpollar Diseminado, 207. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 18.180 pesetas. — 727 pesetas. — 508 pesetas. — 508 pesetas. — 127 pesetas. — 9521.
- Miguel Alcaraz Gabarra. — Pimpollar Diseminado, 163. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. 1976. — 56.610 pesetas. — 2.264 pesetas. — 1.584 pesetas. — 1.584 pesetas. — 396 pesetas. — 9522.
- Máximo Rodríguez Alonso. — Pimpollar Diseminado, 227. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. 1976. — 20.160 pesetas. — 806 pesetas. — 564 pesetas. — 564 pesetas. — 141 pesetas. — 9523.
- Joaquín Sánchez Palencia. — Pimpollar Diseminado, 34. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 102.528 pesetas. — 4.101 pesetas. — 2.870 pesetas. — 2.870 pesetas. — 717 pesetas. — 9524.
- Miguel Cos Alcaraz. — Pimpollar Diseminado, 142. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. 21.840 pesetas. — 873 pesetas. — 611 pesetas. — 611 pesetas. — 152 pesetas. — 9525.
- Manuel Martín Gallego. — Pimpollar Diseminado, 43. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 20.160 pesetas. — 806 pesetas. — 564 pesetas. — 564 pesetas. — 141 pesetas. — 9526.
- Ricardo Palau Rosa. — Pimpollar Diseminado, 48. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. 86.580 pesetas. — 3.463 pesetas. — 2.424 pesetas. — 2.424 pesetas. — 606 pesetas. — 9527.
- Jesús Pérez Crespo. — Pimpollar Diseminado, 148. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. 191.360 pesetas. — 7.654 pesetas. — 5.357 pesetas. — 5.357 pesetas. — 1.339 pesetas. — 9528.
- Const. Alarcón Ballesteros. — Pimpollar Diseminado, 150. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 31.815 pesetas. — 1.272 pesetas. — 890 pesetas. — 890 pesetas. — 222 pesetas. — 9529.
- Francisco Pérez Rodríguez. — Pimpollar, 155. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 16.665 pesetas. — 666 pesetas. — 466 pesetas. — 466 pesetas. — 116 pesetas. — 9530.
- Marcelino Ayuso Garcillén. — Pimpollar Diseminado, 69. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 153.792 pesetas. — 6.151 pesetas. — 4.305 pesetas. — 4.305 pesetas. — 1.078 pesetas. — 9531.
- Ramón Fernández de Dios. — Pimpollar Diseminado, 301. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. 1976. — 169.260 pesetas. — 6.770 pesetas. — 4.739 pesetas. — 4.739 pesetas. — 1.184 pesetas. — 9532.
- Victoria Sánchez Vergamo. — Pimpollar Diseminado, 207. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. 1976. — 423.000 pesetas. — 16.920 pesetas. — 11.844 pesetas. — 11.844 pesetas. — 2.961 pesetas. — 9533.
- Juan Pacheco Anastasio. — Pimpollar Diseminado, 308. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 274.040 pesetas. — 1.096 pesetas. — 7.672 pesetas. — 7.672 pesetas. — 1.918 pesetas. — 9534.
- José Vera Lana. — Pimpollar Diseminado, 10. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 233.740 pesetas. — 9.349 pesetas. — 6.544 pesetas. — 6.544 pesetas. — 1.636 pesetas. — 9535.
- Jaime García Manzano. — Pimpollar Diseminado, 124. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 115.344 pesetas. — 4.631 pesetas. — 3.229 pesetas. — 3.229 pesetas. — 807 pesetas. — 9536.
- Máximo Rodríguez Alonso. — Pimpollar Diseminado, 227. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. 1976. — 209.560 pesetas. — 8.382 pesetas. — 5.867 pesetas. — 5.867 pesetas. — 1.466 pesetas. — 9537.
- Francisco Gómez Ruiz. — Pimpollar Diseminado, 30. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. 174.420 pesetas. — 6.976 pesetas. — 4.883 pesetas. — 4.883 pesetas. — 1.220 pesetas. — 9538.
- M. Dolores García, Vda. Sic. — Pimpollar Diseminado, 30. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. 201.780 pesetas. — 8.071 pesetas. — 5.649 pesetas. — 5.649 pesetas. — 1.412 pesetas. — 9539.
- Jesús Pérez Crespo. — Pimpollar Diseminado, 148. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. 198.720 pesetas. — 7.948 pesetas. — 5.563 pesetas. — 5.563 pesetas. — 1.390 pesetas. — 9500.

pesetas. — 5.563 pesetas. — 1.390 pesetas. — 9540.

Const. Alarcón Ballesteros. — Pimpollar Diseminado, 150. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. 1976. — 151.164 pesetas. — 6.046 pesetas. — 4.232 pesetas. — 4.232 pesetas. — 1.058 pesetas. — 9541.

Francisco Pérez Rodríguez. — Pimpollar, 155. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 138.060 pesetas. — 5.522 pesetas. — 3.865 pesetas. — 3.865 pesetas. — 966 pesetas. — 9542.

Justo Navarro Carrasco. — Pimpollar Diseminado, 35. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 208.860 pesetas. — 8.354 pesetas. — 5.847 pesetas. — 5.847 pesetas. — 1.461 pesetas. — 9543.

Mariano Herranz Herrán. — Pimpollar Diseminado, 45. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 403.000 pesetas. — 16.120 pesetas. — 11.284 pesetas. — 11.284 pesetas. — 2.821 pesetas. — 9544.

Alfredo Gil Sánchez. — Pimpollar Diseminado, 58. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 911.680 pesetas. — 36.467 pesetas. — 25.526 pesetas. — 25.526 pesetas. — 6.381 pesetas. — 9545.

Carlos Catalá Navas. — Pimpollar Diseminado, 73. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 234.000 pesetas. — 9.360 pesetas. — 6.552 pesetas. — 6.552 pesetas. — 1.638 pesetas. — 9546.

Marcelino Lombardía Flores. — Pimpollar Diseminado, 80. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 308.880 pesetas. — 12.355 pesetas. — 8.648 pesetas. — 8.648 pesetas. — 2.162 pesetas. — 9547.

Julián Blanco García. — Pimpollar Diseminado, 84. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 163.548 pesetas. — 6.541 pesetas. — 4.578 pesetas. — 4.578 pesetas. — 1.144 pesetas. — 9548.

Pedro Rodríguez Romero. — Pimpollar Diseminado, 89. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 512.820 pesetas. — 20.512 pesetas. — 14.358 pesetas. — 14.358 pesetas. — 3.589 pesetas. — 9549.

Hilario Sánchez Gaitero. — Pimpollar Diseminado, 91. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 280.800 pesetas. — 11.232 pesetas. — 7.862 pesetas. — 7.862 pesetas. — 1.965 pesetas. — 9550.

Manuel Moya Moreno. — Pimpollar Diseminado, 112. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 106.425 pesetas. — 4.257 pesetas. — 2.979 pesetas. — 2.979 pesetas. — 744 pesetas. — 9551.

Angel Pedro Gómez Rodríguez. — Pimpollar Diseminado, 122. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 222.740 pesetas. — 8.909 pesetas. — 6.236 pesetas. — 6.236 pesetas. — 1.559 pesetas. — 9552.

Guillermo Nonmast Manchón. — Pimpollar Diseminado, 144. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 157.500 pesetas. — 6.300 pesetas. — 4.410 pesetas. — 4.410 pesetas. — 1.102 pesetas. — 9553.

Jesús Escribano Ortiz. — Pimpollar Diseminado, 149. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 398.970 pesetas. — 15.952 pesetas. — 11.170 pesetas. — 11.170 pesetas. — 2.792 pesetas. — 9554.

Manuel Moreno Domínguez. — Pimpollar Diseminado, 152. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 185.380 pesetas. — 7.415 pesetas. — 5.190 pesetas. — 5.190 pesetas. — 1.297 pesetas. — 9555.

Gregorio García Muela. — Pimpollar Diseminado, 153. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 174.420 pesetas. — 6.976 pesetas. — 4.883 pesetas. — 4.883 pesetas. — 1.220 pesetas. — 9556.

Pablo Escudero Mota. — Pimpollar, número 156. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 336.960 pesetas. — 13.478 pesetas. — 9.434 pesetas. — 9.434 pesetas. — 2.358 pesetas. — 9557.

Francisco Mosquera Santos. — Pimpollar Diseminado, 164. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 249.750 pesetas. — 9.990 pesetas. — 6.993 pesetas. — 6.993 pesetas. — 1.748 pesetas. — 9558.

Abundia Diéguez Arranz. — Pimpollar Diseminado, 219. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 42.354 pesetas. — 1.694 pesetas. — 1.185 pesetas. — 1.185 pesetas. — 296 pesetas. — 9559.

Adolfo Pastor Jiménez. — Pimpollar Diseminado, 226. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 228.684 pesetas. — 9.147 pesetas. — 6.402 pesetas. — 6.402 pesetas. — 1.600 pesetas. — 9560.

Francisco Gallego Romero. — Pimpollar Diseminado, 304. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 256.500 pesetas. — 10.260 pesetas. — 7.182 pesetas. — 7.182 pesetas. — 1.795 pesetas. — 9561.

Rafael García Barrero. — Pimpollar Diseminado, 306. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 155.040 pesetas. — 6.201 pesetas. — 4.340 pesetas. — 4.340 pesetas. — 1.085 pesetas. — 9562.

Francisco Higuera Clajer. — Pimpollar Diseminado, 311. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 99.120 pesetas. — 3.964 pesetas. — 2.774 pesetas. — 2.774 pesetas. — 693 pesetas. — 9563.

Miguel Moya Landa. — Pimpollar Diseminado, 312. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 427.500 pesetas. — 17.100 pesetas. — 11.970 pesetas. — 11.970 pesetas. — 2.992 pesetas. — 9564.

Justo Montilla Ortega. — Pimpollar Diseminado, 313. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 112.140 pesetas. — 4.485 pesetas. — 3.139 pesetas. — 3.139 pesetas. — 784 pesetas. — 9565.

Agustín Sánchez Cabezueta. — Pimpollar Diseminado, 314. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 733.500 pesetas. — 29.340 pesetas. — 20.538 pesetas. — 20.538 pesetas. — 5.134 pesetas. — 9566.

Francisco Sánchez Cabezueta. — Pimpollar Diseminado, 315. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 439.270 pesetas. — 17.570 pesetas. — 12.299 pesetas. — 12.299 pesetas. — 3.074 pesetas. — 9567.

Félix Nieto Almoriz. — Pimpollar Diseminado, 316. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 217.056 pesetas. — 8.682 pesetas. — 6.077 pesetas. — 6.077 pesetas. — 1.519 pesetas. — 9568.

Luis Elola. — Pimpollar Diseminado, número 317. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 182.172 pesetas. — 7.286 pesetas. — 5.100 pesetas. — 5.100 pesetas. — 1.275 pesetas. — 9569.

Mariano Herranz Herranz. — Pimpollar Diseminado, 67. — Pimpollar Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 865.800 pesetas. — 34.632 pesetas. — 24.242 pesetas. — 24.242 pesetas. — 6.060 pesetas. — 9570.

Bonifacio García García. — Navalepino. — Navalepino Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 27.352 pesetas. — 1.094 pesetas. — 765 pesetas. — 765 pesetas. — 191 pesetas. — 9571.

Cristino Otero. — Ciempozuelo. Madrid. — Las Cruces. Santa María de la Alameda. — 1976. — 110.995 pesetas. — 4.439 pesetas. — 4.439 pesetas. — 4.439 pesetas. — 1.109 pesetas. — 9574.

Julián. — Junta Diseminado, 208. — Las Juntas Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 209.790 pesetas. — 8.391 pesetas. — 5.873 pesetas. — 5.873 pesetas. — 1.468 pesetas. — 9580.

Aurora. — Juntas Diseminado, 228. — Las Juntas Diseminado. Santa María de la Alameda. — 1976. — 151.164 pesetas. — 6.046 pesetas. — 4.232 pesetas. — 4.232 pesetas. — 1.058 pesetas. — 9581.

Cristina Torres García. — Afuera Pastores, 15. — Afuera Pastores, 15. C. de Oreja. — 1976. — 0 pesetas. — 2.989 pesetas. — 2.092 pesetas. — 2.092 pesetas. — 523 pesetas. — 9589.

Ciudad Agustinos Recol. — Plaza de los Caídos, 2. C. de Oreja. — 1976. — 0 pesetas. — 279.789 pesetas. — 195.852 pesetas. — 0 pesetas. — 9590.

J. Calabuig Fdez. Checa. — Calle B, número 24. — Calle B, 24. C. de Oreja. — 1976. — 0 pesetas. — 6.941 pesetas. — 4.858 pesetas. — 4.858 pesetas. — 1.214 pesetas. — 9591.

Julián Benito Fernández. — Madrid, número 3. — Ctra. de Madrid, 3. C. de Oreja. — 1976. — 242.157 pesetas. — 9.686 pesetas. — 6.780 pesetas. — 6.780 pesetas. — 1.695 pesetas. — 9592.

Ciriaca H. Castillo Hereza. — Malcasado, 8. — Malcasado, 8. C. de Oreja. — 1976. — 50.756 pesetas. — 2.030 pesetas. — 1.421 pesetas. — 1.421 pesetas. — 355 pesetas. — 9593.

Gregorio Clara Raboso. — Marcos González, 54. — Marcos González, 54. C. de Oreja. — 1976. — 0 pesetas. — 6.468 pesetas. — 4.527 pesetas. — 4.527 pesetas. — 1.131 pesetas. — 9594.

Victoriano Carrero Hernández. — Callejuelo Pa., 1. — C. Palacio, 12. C. de Oreja. — 1976. — 21.024 pesetas. — 841 pesetas. — 588 pesetas. — 588 pesetas. — 147 pesetas. — 9595.

Higinio Ramírez Gaitán. — Real, 30. Real, 30. C. de Oreja. — 1976. — 0 pesetas. — 6.378 pesetas. — 4.464 pesetas. — 4.464 pesetas. — 1.116 pesetas. — 9596.

Antonio Martínez Hita. — Trascasa, número 7. — Trascasa, 7. C. de Oreja. — 1976. — 0 pesetas. — 1.251 pesetas. — 875 pesetas. — 875 pesetas. — 218 pesetas. — 9597.

Mat. Sánchez Hdez. — Trascasas, 8. Trascasas, 8. C. de Oreja. — 1976. — 0 pesetas. — 238 pesetas. — 238 pesetas. — 238 pesetas. — 59 pesetas. — 9598.

Mariano Izquierdo. — Canteras, 6. Canteras, 6. C. de Oreja. — 1976. — 0 pesetas. — 15.068 pesetas. — 10.547 pesetas. — 10.547 pesetas. — 2.636 pesetas. — 9599.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid. — 26 de junio de 1978. — El Administrador de Impuestos Inmobiliarios (Firmado).

(G.—3.259)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibir las por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber: Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la sección de caja de esta Delegación.

#### Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 del mes en curso, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas entre los días 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos, fuere inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

#### Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados, podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia sección de caja en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en periodo voluntario termine el día 10, del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en periodo voluntario termine el día 25, del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuere, en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

#### Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga, se iniciará el procedimiento para el

cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en las reclamaciones que pueden ser interpuestas, los plazos y las autoridades a las que deben dirigirse son las siguientes:

a) Inclusión indebida, hasta el día anterior del primero o único vencimiento, ante el señor administrador de Tributos.

b) Baja por cese en el ejercicio de la actividad, quince días hábiles al siguiente al de surtir efectos de la baja de licencia fiscal, ante el señor administrador de Tributos.

c) Agravio absoluto de ámbito provincial, treinta días hábiles siguientes al de la notificación, ante el señor administrador de tributos.

d) Agravio absoluto de ámbito nacional, treinta días hábiles siguientes al de esta notificación ante el señor director general de Impuestos.

e) Aplicación indebida de las reglas de distribución, quince días hábiles siguientes al de esta notificación, ante el ilustrísimo señor presidente del Jurado Tributario. Y ante el del Jurado Central Tributario, si es de ámbito nacional.

Tercero. La interposición de cualquiera de los recursos no origina la suspensión del pago de las cuotas correspondientes, y

Cuarto. Que todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación en este BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de TRAFICO DE EMPRESAS UNICO PLAZO.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—EJERCICIO.—BASE INDIVIDUAL.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAIDO 1977.—NUMERO DE REFERENCIA

Julio Vara Yáñez.—Carretera Fuenlabrada, s/n. Fuenlabrada. — 1972.— 162.000 pesetas.—6.032 pesetas.—W4356.

Relación de contribuyentes por el concepto de TRAFICO DE EMPRESAS PRIMERO Y SEGUNDO PLAZO.

Crembo, S. A.—Villafranca, 19. Fuenlabrada.—1977.— 862.500 pesetas. — 10.350 pesetas.—W12329.

Butacas Espectáculos, S. A.—Polígono Industrial Albarreja, 10. Fuenlabrada.—1977.— 24.500.000 pesetas.— 291.650 pesetas.—W13056.

Macome, S. A.—Carretera Pinto, kilómetro 16. Fuenlabrada. — 1977.— 16.000.000 de pesetas.—187.200 pesetas. —W13107.

Luis Blanco.—Avenida Generalísimo, s/n. Fuenlabrada.—1977.— 1.100.000 pesetas.—14.850 pesetas.—W13623.

Cortes Siderúrgicos, S. A.—Carretera Fuenlabrada a Humanes, s/n. Fuenlabrada.—1977.—42.000.000 de pesetas. — 84.000 pesetas.—W14290.

Andrés Bruño, S. A.—Carretera Moraleja, Km. 5. Fuenlabrada.—1977.— 10.914.690 pesetas.—147.348 pesetas. — W15072.

Adolfo Arranz Royo.—Travesía Gil Imón, 5. Madrid.—1977.—600.000 pesetas.—8.100 pesetas.—W15078.

Pablo López Martín.—Carretera Toledo a Pinto, Km. 6. Fuenlabrada. — 1977.—1.800.000 pesetas.—24.300 pesetas.—W15329.

Amador Maestro Cuesta.—Carretera Pinto, Km. 17. Fuenlabrada.—1977.— 4.800.000 pesetas. — 64.800 pesetas. — W15337.

Domingo Raf. Martín Martín.—Carretera Pinto, Km. 5. Fuenlabrada. — 1977.—22.557.620 pesetas.—304.520 pesetas.—W15359.

Rodillos Darlem, S. L.—San Juan, número 86. Fuenlabrada. — 1977.— 8.004.116 pesetas.—108.055 pesetas. — W15475.

Talleres Gaba, S. A.—Carretera Pinto, Km. 14. Fuenlabrada. — 1977.— 17.463.504 pesetas.—235.757 pesetas. — W15556.

Jesús Severiano Cano Hernández.—Avenida España, 65. Getafe.—1977.— 152.420 pesetas. — 1.940 pesetas. — Q17156.

Juan Vicente Esteban Martín.—Rosa, número 4. Getafe.—1977.—152.420 pesetas.—1.940 pesetas.—W17240.





número 7.—1977.—1.666.660 pesetas.—45.000 pesetas.—W22525.  
 M. Luisa Hahon Stauffer.—Hermanos Bécquer, 5.—1977.—1.862.960 pesetas.—50.300 pesetas.—W22548.  
 Martín Martín.—General Pardiñas, número 118.—1977.—555.550 pesetas.—15.000 pesetas.—W22553.  
 Mercedes Martín y Sala.—Goya, 20.—1977.—474.070 pesetas.—12.800 pesetas.—W22555.  
 Boutique Mitzu.—Serrano, 97.—1977.—8.092.600 pesetas.—218.500 pesetas.—W22561.  
 Robledo Monitor.—Hermosilla, 13.—1977.—2.037.040 pesetas.—55.000 pesetas.—W22568.  
 Patricinio Moreno Tapia.—O'Donnell, 34.—1977.—1.048.250 pesetas.—28.300 pesetas.—W22571.  
 Elda Nácara Schiriano.—Alfonso XII, 34.—1977.—3.603.700 pesetas.—97.300 pesetas.—W22572.  
 Carlos Álvarez Oyonata.—No consta.—1977.—2.074.074 pesetas.—56.000 pesetas.—W22577.  
 Carmen de Pablo.—Francisco Moreno, 6.—1977.—277.780 pesetas.—7.500 pesetas.—W22578.  
 Maximiliana Pastor Atores.—San Bernardo, 5.—1977.—277.780 pesetas.—7.500 pesetas.—W22580.  
 Pilar Pérez Germán.—Lagasca, 10.—1977.—1.166.660 pesetas.—31.500 pesetas.—W22581.  
 Pertegaz, S. A.—Avenida Generalísimo Franco, 12.—1977.—28.751.850 pesetas.—776.300 pesetas.—W22583.  
 Jeanne Raguette Secanne.—Barbara de Braganza, 2.—1977.—474.070 pesetas.—12.800 pesetas.—W22588.  
 Antonio Ricodero Fonseca.—Corazón de María, 9.—1977.—648.100 pesetas.—17.500 pesetas.—W22593.  
 Josefina Robles Cano.—Antonio Acuña, 18.—1977.—2.159.300 pesetas.—58.300 pesetas.—W22595.  
 Antonio Rodríguez.—Santo Domingo, número 7.—1977.—574.080 pesetas.—19.500 pesetas.—W22597.  
 Viuda Tejero.—Clavel, 6.—1977.—574.070 pesetas.—15.500 pesetas.—W22606.  
 Tennes, S. A.—Goya, 1.—1977.—2.103.700 pesetas.—56.800 pesetas.—W22607.  
 Juan Clemente Tormo.—Núñez de Balboa, 16.—1977.—2.173.700 pesetas.—56.800 pesetas.—W22608.  
 Guadalupe Urías.—Marqués de Zafra, 2.—1977.—648.150 pesetas.—17.500 pesetas.—W22610.  
 Angel Agui Valero.—Nuestra Señora Valverde, 49.—1977.—14.500.000 pesetas.—195.750 pesetas.—W22777.  
 Carlos Borja Villalba.—Porfirio, 6.—1977.—29.950.000 pesetas.—404.325 pesetas.—W22806.  
 Juan Casar Maurin.—General Zabala, 27.—1977.—6.300.000 pesetas.—85.050 pesetas.—W22819.  
 Mariano Cebolla Arca.—Marqués Hinojares, 10.—1977.—1.200.000 pesetas.—16.200 pesetas.—W22826.  
 Pilar Cerezo Cabeza.—Virgen Aránzazu, 7.—1977.—2.200.000 pesetas.—29.700 pesetas.—W22827.  
 Ambrosio Fernández Segura.—Avenida Circunvalación, 12.—1977.—1.000.000 de pesetas.—13.500 pesetas.—W22876.  
 Julián Frutos Barrios.—Montova, 9.—1977.—13.500.000 pesetas.—182.250 pesetas.—W22886.  
 Alfredo García Arqué.—Vte. Carballal, 14.—1977.—9.500.000 pesetas.—128.250 pesetas.—W22886.  
 Juan Garzón Martín.—Valderrivas, número 60.—1977.—600.000 pesetas.—8.100 pesetas.—W22904.  
 Carmelo Gómez Llerena.—Ramón Azorín, 40.—1977.—2.000.000 de pesetas.—27.000 pesetas.—W22910.  
 Relación número 4.367 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO TRAFICO DE EMPRESAS-PRIMERO Y SEGUNDO PLAZO.  
 Francis Heredia Maldonado.—Travesía, Pando, 4.—1977.—600.000 pesetas.—8.100 pesetas.—W22929.  
 Manuel Márquez Centeno.—José F. Codina, 4.—1977.—10.000.000 de pesetas.—135.000 pesetas.—W22973.  
 José Antonio Martín Maturana.—Albendiego, 10.—1977.—20.000.000 de pesetas.—270.000 pesetas.—W22979.

María Martínez Navas.—Marqués de Viana, 89.—1977.—1.000.000 de pesetas.—13.500 pesetas.—W22983.  
 Fermín Muñoz Almazán.—Minas.—1977.—32.000.000 de pesetas.—432.000 pesetas.—W23009.  
 Natividad Muñoz Pérez.—Torrearias, número 25.—1977.—9.600.000 pesetas.—129.600 pesetas.—W23012.  
 Francisco Olalla García.—Campomór, 9.—1977.—66.500.000 pesetas.—897.750 pesetas.—W23017.  
 Pilar Pérez Rodríguez.—Ambrosio Vallejo, 24.—1977.—67.000.000 de pesetas.—904.500 pesetas.—W23034.  
 Juan Manuel Pérez-Vigo Jiménez.—De la Fe, 8.—1977.—2.000.000 pesetas.—27.000 pesetas.—W23036.  
 Gilberto Rodríguez Cortés.—Tracia, número 6.—1977.—66.300.000 pesetas.—895.050 pesetas.—W23047.  
 Román Ruiz de las Heras.—Infantas, 6.—1977.—60.000 pesetas.—8.100 pesetas.—W23056.  
 Manuel Saboya Cano.—Simón, 1.—13.500.000 pesetas.—182.250 pesetas.—W23059.  
 Leandro Salvador Serna.—Roble, 17.—1977.—11.200.000 pesetas.—151.200 pesetas.—W23061.  
 Cipriano Sánchez Moreno.—Reina Victoria.—1977.—600.000 pesetas.—8.100 pesetas.—W23069.  
 Vicente Sardinero Tejero.—Cnal. Belluga, 3.—1977.—600.000 pesetas.—8.100 pesetas.—W23079.  
 Ricardo Tejuca Serrano.—Luis Torre, número 21.—1977.—2.200.000 pesetas.—29.700 pesetas.—W23104.  
 Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.  
 Madrid, 10 de marzo de 1978.—El Delegado de Hacienda (Firmado).  
 (G.—3.241)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, por no haber sido hallados en los domicilios que figuran en los censos fiscales de esta Delegación, o porque se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación que la Administración de Tributos, en cumplimiento de lo dispuesto en la Regla 38 de la Instrucción Provisional para la exacción de la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial, y de acuerdo con los datos consignados en la Certificación expedida por el Secretario de la Junta de Evaluación correspondiente, ha practicado liquidación definitiva, por el ejercicio, número de referencia e importe que en cada caso se expresa.  
 Cuando de la liquidación practicada resulte cantidad a devolver, se instruirá de oficio el oportuno expediente, y tendrá efecto la devolución en el plazo de los dos meses siguientes a la fecha de la liquidación previa presentación en la Administración de Tributos de la carta de pago original, acreditativa del ingreso a cuenta, y de los recibos del Impuesto Industrial Licencia Fiscal, correspondiente al ejercicio a que se refiere esta liquidación. Transcurrido dicho plazo, se declarará la caducidad del expediente, con archivo de las actuaciones.

En el caso de sociedades y demás entidades jurídicas, la notificación se practica para conocimiento de las bases señaladas por la Junta.

Contra la liquidación y bases expresadas, pueden interponerse los recursos que a continuación se especifican:

**Recursos contra la liquidación**  
 De reposición, en el plazo de ocho días, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa, en el de quince días, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en esta Delegación de Hacienda.

**Recursos contra las bases**  
 De agravio comparativo y de aplicación indebida de índices, en el plazo de quince días, ante el Jurado Territorial Tributario. El de agravio absoluto, en el mismo plazo, ante la Administración de Tributos de esta Delegación de Hacienda.

En todos los plazos reseñados, se entenderán días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación número 1.188 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—NUMERO DE ORGANIGRAMA.—EJERCICIO.—BASE IMPUTADA.—BASE LIQUIDABLE.—A DEVOLVER.—AÑO CONTRAÍDO 1978.—NUMERO DE REFERENCIA  
 Asbolsa, S. L.—Baltasar Bachero, número 23.—13-225 A.—1976.—480.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—17-9.  
 Compañía Plásticos Nacionales, S. L. Boadilla, Pozuelo Alarcón.—13-225 A.—1976.—400.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—17-165.  
 Guimar, S. A.—Batalla de Belchite, número 5.—13-225 A.—1976.—430.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—17-39.  
 Industrias Clipper F. V., C. B.—Alberche, 11.—13-225 A.—1976.—250.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—17-54.  
 Manufacturas Plásticas Ortega, S. A. Ctra. de Andalucía.—13-225 A.—1976.—400.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—17-159.  
 Marplás, S. A.—Julián Camarillo, 53.—13-225 A.—1976.—400.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—17-138.  
 Martorell y Cordom, S. A.—Geranios, 26.—13-225 A.—1976.—1.070.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—17-74.  
 Miransa, S. A.—Cea Bermúdez, 18.—13-225 A.—1976.—500.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—17-85.  
 Multiservicio, S. A.—Ctra. de Aragón.—13-225 A.—1976.—1.285.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—17-88.  
 Olama, S. A.—Julián Camarillo, 13.—13-225 A.—1976.—200.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—17-94.  
 Oplexa Diseños, S. A.—Albasanz, número 70.—13-225 A.—1975.—750.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—17-96.  
 Plásticos del Centro, S. A.—Avda. de Nuestra Señora de Valverde, 11.—13-225 A.—1975.—900.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—17-101.  
 Plásticos Nacionales, S. L.—Boadilla, Pozuelo de Alarcón.—13-225 A.—1975.—400.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—17-107.  
 Relación número 1.372 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA DE BENEFICIOS - NEGATIVAS.  
 Madame Gobart, S. A.—Salamanca, 25.—13-301 A.—1976.—119.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—24-25.  
 Relación número 1.373 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA DE BENEFICIOS.  
 Termibérica, S. A.—Avda. de Bruselas, 62.—15-103.—1976.—1.045.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—25-5.  
 Relación número 1.090 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA DE BENEFICIOS - NEGATIVAS.  
 Hijos Pedro Carmena, C. B.—Duque de Alba, 4.—21-540 A.—1975.—1.175.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—56936-39.  
 Ramón Moraiz Castiñeiras.—Gaztambide, 23.—21-540 A.—1975.—65.000 pesetas.—35.000 pesetas.—0 pesetas.—56936-58.  
 Relación número 1.091 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA DE BENEFICIOS - NEGATIVAS.  
 Manuel Galán Garrido.—Avda. de José Antonio, 34.—21-540 B.—1975.—0 pesetas.—0 pesetas.—26.100 pesetas.—56976-58.  
 Herederos Angel Alcubilla.—Infantas, 34.—21-540 B.—1975.—265.000

pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—56976-74.  
 Rafael Quesada Campos.—Corredora Baja de San Pablo, 17.—21-540 B.—1975.—0 pesetas.—0 pesetas.—20.900 pesetas.—56976-149.  
 Relación número 1.304 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA DE BENEFICIOS.  
 Arexpo, S. L.—Pilar Cavero, 10.—14-153 F.—1976.—250.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—58109-7.  
 Productos Derivados Madera, S. A.—Serrano, 179.—14-153 F.—1976.—1.668.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—58-09-78.  
 Relación número 1.305 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA DE BENEFICIOS - NEGATIVAS.  
 Adema, S. A.—Lenguas.—14-153 G.—1976.—1.200.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—58158-57.  
 Jesús Antequera Fernández.—Nicolás Morales, 7.—14-153 G.—1976.—0 pesetas.—0 pesetas.—59.400 pesetas.—58158-5.  
 Manuel García Martín.—Francisco Orellana, 13.—14-153 G.—1976.—0 pesetas.—0 pesetas.—13.400 pesetas.—58158-96.  
 Pedro Hernando Martínez.—S. Valeriano, 4.—14-153 G.—1976.—0 pesetas.—0 pesetas.—10.400 pesetas.—58158-25.  
 César Menéndez Díaz.—Tolèdo, 134.—14-153 G.—1976.—0 pesetas.—0 pesetas.—24.100 pesetas.—58158-31.  
 Relación número 1.306 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA DE BENEFICIOS.  
 Industrias García, S. L.—Bardala, número 13.—15-114.—1976.—2.226.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—58333-43.  
 Mecasa Cons. Metálicas, S. A.—Piedras.—15-114.—1976.—2.000.000 de pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—58333-134.  
 Tamaco, S. L.—Boadilla del Monte.—15-114.—1976.—600.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—58333-110.  
 Técnica Indus. Metalúrgica, S. A.—Ctra. San Martín de la Vega, 2.—15-114.—1976.—1.040.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—58333-77.  
 Relación número 1.307 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA DE BENEFICIOS - NEGATIVAS.  
 Nicolás Cascales Isidro.—Pelayo, 48.—15-502 B.—1976.—0 pesetas.—0 pesetas.—25.700 pesetas.—58823-4.  
 Relación número 1.308 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA DE BENEFICIOS - NEGATIVAS.  
 Meyma, S. A.—Bravo Murillo, 38.—15-502 C.—1976.—300.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—58834-17.  
 José Rodríguez Martín.—Juan Duque, 2.—15-502 C.—1976.—0 pesetas.—0 pesetas.—12.500 pesetas.—58834-3.  
 Relación número 1.303 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA DE BENEFICIOS.  
 Cadie, S. A.—M. Teresa, 4.—13-11.—1976.—500.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—57837-88.  
 Gelificaciones y Emulsiones de Líquidos.—O'Donnell, 46.—13-11.—1976.—200.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—57837-26.  
 Gerpaclor, S. A.—Avda. de José Antonio, 56.—13-11.—1976.—632.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—57837-92.  
 Industrias Alcasol, S. L.—Avda. de Matilde Hernández, 47.—13-11.—1976.—360.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—57837-33.  
 Industrias Tuna, S. A.—Barbadillo, 13-11.—1976.—2.170.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—57837-16.  
 Lomiso, S. L.—Alfalfa, 30.—13-11.—1976.—300.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—57837-42.

María Sacristán Bravo. — Almazán, número 2. — 13-11. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 16.100 pesetas. — 57837-21.

Relación número 1.309 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA DE BENEFICIOS - NEGATIVAS.

Mellerio Hermanos, S. A. — Cra. de San Jerónimo, 3. — 15-630 A. — 1976. — 1.738.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 58908-9.

Relación número 1.310 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA DE BENEFICIOS - NEGATIVAS.

Coc, S. A. — Infantas, 21. — 15-651 B. — 1976. — 1.284.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 58931-9.

Arturo Periquet Méndez. — Paseo Calvo Sotelo, 12. — 15-651 B. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 89.200 pesetas. — 58931-34.

Relación número 1.311 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA DE BENEFICIOS.

Estudios e Informaciones Comerciales, S. A. — Reyes Magos, 20. — 15-6601 D. — 1976. — 130.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 58956-42.

Estudios Técnicos Eléctricos, S. A. — Marqués de Duero, 5. — 15-6601 D. — 1976. — 676.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 58956-1.

Mily, S. A. — Ramón de Santillán, 4. — 15-6601 D. — 1976. — 300.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 58956-47.

Relación número 1.092 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA DE BENEFICIOS - NEGATIVAS.

Herederos Angel Pérez, C. B. — Tesoro, 31. — 03-60 B. — 1976. — 1.229.450 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 61676-39.

Panificadora El Pardo, S. A. — Corredora Baja de San Pablo, 4. — 03-60 B. — 1976. — 245.890 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 61676-74.

Relación número 1.094 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA DE BENEFICIOS - NEGATIVAS.

Candy, S. A. — Pez Austral, 5. — 03-60 J. — 1976. — 20.185 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 61779-150.

Herrador, S. A. — Ancora, 8. — 03-60 J. — 1976. — 1.266.150 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 61779-57.

Industrias Bensi, S. A. — Manuel Vélez, 12. — 03-60 J. — 1976. — 245.890 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 61779-135.

Marcos Monje Muño. — Gral. Lacy, número 40. — 03-60 J. — 1976. — 18.350 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 61779-77.

Tarbay, S. A. — Baltasar Bachero, 23. — 03-60 J. — 1976. — 135.790 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 61779-108.

Relación número 1.095 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA DE BENEFICIOS - NEGATIVAS.

Anónima de Financiaciones y Crédito, S. A. — Rodríguez San Pedro, 2. — 05-900. — 1976. — 594.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 62072-5.

Ecesa, S. A. — Velázquez, 35. — 05-900. — 1976. — 200.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 62072-44.

Financiera Automovisa, S. A. — Víctor Pradera, 30. — 05-900. — 1976. — 610.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 62072-9.

Fivema, S. A. — Apolonio Morales, número 11. — 05-900. — 1976. — 430.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 62072-77.

Manuel Guillén García. — Conde de Xiquena, 2. — 05-900. — 1976. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 0 pesetas. — 62072-82.

Hiedra, S. A. — Méjico, 15. — 05-900. — 1976. — 100.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 62072-127.

Hispanica Financiación, S. A. — Avenida de José Antonio, 47. — 05-900. — 1976. — 1.210.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 62072-85.

Ibercrédito, S. A. — Francisco Goya, número 5. — 05-900. — 1976. — 610.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 62072-1.

Pivot, S. L. — Desengaño, 4. — 05-900. — 1976. — 770.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 62072-122.

Supervent Española, S. A. — Sor Angela Cruz, 24. — 05-900. — 1976. — 200.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 62072-124.

Tarjeta 4 Pe, S. A. — Reina Mercedes, número 15. — 05-900. — 1976. — 200.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 62072-126.

Relación número 1.096 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA DE BENEFICIOS - NEGATIVAS.

Gommar, S. L. — Cementerio. — 08-150 A. — 1976. — 510.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 62185-132.

Mármoles Deymar, S. L. — Algete. — 08-150 A. — 1976. — 700.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 62185-142.

Piedras y Mármoles, S. A. — Rufino González, 48. — 08-150 A. — 1976. — 3.030.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 62185-85.

Relación número 1.097 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA DE BENEFICIOS - NEGATIVAS.

Cinematográfica Ibérica, S. A. — Fernández de los Ríos, 34. — 09-80 A. — 1976. — 947.500 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 62608-29.

Complejo Chamartin, S. A. — Bravo Murillo, 318. — 09-80 A. — 1976. — 40.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 62608-38.

María Pilar Cortés González. — Plaza Doctor Cortés, 1. — 09-80 A. — 1976. — 63.000 pesetas. — 33.000 pesetas. — 0 pesetas. — 62608-40.

Rosario García Montiel. — López de Hoyos, 71. — 09-80 A. — 1976. — 155.500 pesetas. — 125.500 pesetas. — 0 pesetas. — 62608-66.

Industriales Cinematográficos, S. A. — Paseo General Martínez Campos, 11. — 09-80 A. — 1976. — 2.645.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 62608-191.

Julián Baena de Castro, S. A. — General Aranda, 14. — 09-80 A. — 1976. — 40.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 62.608-221.

Tetuán, S. A. — Bravo Murillo, 238. — 09-80 A. — 1976. — 211.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 62608-159.

Universal Cinema España. — Ayala, número 17. — 09-80 A. — 1976. — 821.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 62608-160.

Relación número 1.098 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA DE BENEFICIOS - NEGATIVAS.

Angel Rojo García. — En el Municipio. Pozuelo de Alarcón. — 09-80 B. — 1976. — 37.000 pesetas. — 7.000 pesetas. — 0 pesetas. — 62626-59.

Relación número 1.099 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA DE BENEFICIOS - NEGATIVAS.

Feliciano Collado Sánchez. — Mercado de Pacífico, 80. — 11-720 A. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 29.000 pesetas. — 64676-26.

Miguel García García. — Fuengirola, 8. — 11-720 A. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 11.800 pesetas. — 64676-39.

Relación número 1.185 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Adroper, S. A. — Párroco Emilio Franco, 61. — 13-640. — 1976. — 675.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65266-22.

Almacén Regu Perfu Dro, S. A. — Camino Viejo Leganés - Carabanchel Alto, número 118. — 13-640. — 1976. — 160.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65266-1.

Charma Laboratorios, S. A. — Paseo de la Castellana, 19. — 13-640. — 1976. — 550.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65266-7.

Gexim, S. A. — Estebán Calderón, número 7. — 13-640. — 1976. — 250.000

pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65266-127.

María del Carmen Graner Monje. — M. Domingo, 6. — 13-640. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65266-129.

Homcare Ibérica, S. A. — Avda. del Mediterráneo, 18. — 13-640. — 1976. — 7.102.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65266-96.

Kortman Española, S. A. — Corazón de María, 23. — 13-640. — 1976. — 280.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65266-35.

Productos Walter, S. A. — Duque de Sesto, 43. — 13-640. — 1976. — 235.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65266-61.

Scaudia Trade, S. A. — Alonso Cano, número 23. — 13-640. — 1976. — 240.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65266-69.

Sicoti, S. L. — Carretas, 14. — 13-640. — 1976. — 270.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65266-71.

Suministros Agro. Indus., S. A. — Ríos Rosas, 54. — 13-640. — 1976. — 275.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65266-73.

Zuramor, S. L. — Julián Rabanedo, 4. — 13-640. — 1976. — 450.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65266-78.

Relación número 1.365 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA DE BENEFICIOS.

Industrias Auxiliares de la Publicidad. — Marina Vega, 55. — 15-113. — 1976. — 500.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65517-6.

Relación número 1.186 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Estructuras Metálicas Normalizadas. Reyes Católicos, 28. — 15-2330. — 1976. — 3.235.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65522-41.

Friarmu, S. A. — Demetrio Sánchez, número 4. — 15-2330. — 1976. — 234.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65522-46.

Hidemar, S. A. — Alba, 13. — 15-2330. — 1976. — 419.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65522-65.

Isaías Navarro, S. A. — Iturbe, 4. — 15-2330. — 1976. — 782.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65522-189.

Eulalio López Rodríguez. — Trujillos, 3. — 15-2330. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 13.100 pesetas. — 65522-68.

Domingo Martín Lago. — Trujillos, 3. — 15-2330. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 15.500 pesetas. — 65522-71.

Muebles Internacional, S. A. — Cantueso, 81. — 15-2330. — 1976. — 920.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65522-112.

Promoción y Diseño de Mobiliario, Sociedad Anónima. — San Cesáreo, 30. — 15-2330. — 1976. — 500.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65522-233.

Francisco Serrano González. — Rodríguez Villarejo, 3. — 15-2330. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 107.200 pesetas. — 65522-115.

Sistemas Tomás Díaz Magro, S. A. — Nicolás Sánchez, 126. — 15-2330. — 1976. — 200.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65522-219.

Relación número 1.369 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA DE BENEFICIOS - NEGATIVAS.

Callfer, S. A. — Arroyo Opañel, 2. — 15-271. — 1976. — 2.494.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65659-1.

Cromados García, S. L. — Avda. de Burgos, 15. — 15-271. — 1976. — 2.979.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65659-98.

Hierros Estruct. Metal, S. A. — Joaquín García Morato, 160. — 15-271. — 1976. — 6.700.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65659-27.

Joymán, S. L. — Avda. Menéndez Pelayo, 63. — 15-271. — 1976. — 850.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65659-36.

Montajes de Aluminio, S. A. — Avda. del Generalísimo, 4. — 15-271. — 1976. — 4.000.000 de pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65659-45.

Nupal, S. L. — Ctra. Villaverde - Getafe, 12. — 15-271. — 1976. — 450.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65659-78.

Suministros Industriales Petróleo Agua, S. A. — Trópico, 19. — 15-271. — 1976. — 1.848.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65659-63.

Relación número 1.368 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA DE BENEFICIOS - NEGATIVAS.

Ascensores Fundadores, S. L. — Sepúlveda, 116. — 15-270. — 1976. — 315.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65653-3.

Ascensores Mediavilla, S. A. — Santa Leonor, 37. — 15-270. — 1976. — 4.200.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65653-4.

Industrias La Térmica, S. A. — Ruiz Perelló, 19. — 15-270. — 1976. — 1.058.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65653-11.

Venta Instal. Apar. Elev., S. L. — Ayala, 85. — 15-270. — 1976. — 728.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65653-20.

Aler Cor, S. A. — Benito Gutiérrez, número 30. — 15-275. — 1976. — 239.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65827-234.

Anfer Ibérica, S. L. — Padre Xifré, 5. — 15-275. — 1976. — 400.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65827-3.

Aplitera, S. A. — Pilarica, 70. — 15-275. — 1976. — 400.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65827-7.

Antonio Berrocosa Cano. — Avenida de Moratalaz, 98. — 15-275. — 1976. — 24.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65827-212.

Conservaciones Hema, S. L. — Islas Marquesas, 10. — 15-275. — 1976. — 300.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65827-1.

Cooperativa Prod. Tr. Metal. — Sor Angela Cruz, 12. — 15-275. — 1976. — 1.142.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65827-32.

Depetrol, S. A. — Mamerto López, número 26. — 15-275. — 1976. — 139.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65827-279.

Eiffel Instalaciones Sanitarias, S. A. — Modesto Lafuente, 5. — 15-275. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65827-29.

Electric Fontanería, S. A. — Vicente Gaceo, 17. — 15-275. — 1976. — 480.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65827-25.

Fercosa, S. A. — Clara del Rey, 35. — 15-275. — 1976. — 2.000.000 de pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65827-52.

Relación número 1.187 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Fontal, S. L. — Hernández Rubín, 17. — 15-275. — 1976. — 420.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65827-215.

Fontanería Decoración, S. A. — Juan Hurtado de Mendoza, 5. — 15-275. — 1976. — 1.540.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65827-65.

Infsa. — San Maximiliano, 71. — 15-275. — 1976. — 794.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65827-290.

Ingemo, S. A. — Peñascales, 6. — 15-275. — 1976. — 1.300.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65827-219.

Instalaciones Roura, S. A. — Ruiz Jiménez, 7. — 15-275. — 1976. — 746.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65827-293.

Keys, S. A. — Avda. Alberto Alcocer, número 19. — 15-275. — 1976. — 6.000.000 de pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65827-249.

José Marqués Zumaquero. — Plaza Puerta del Sol, 10. — 15-275. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 13.000 pesetas. — 65827-222.

José Luis Navarro Vivar. — Fuente Lima, 42. — 15-275. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 15.400 pesetas. — 65827-126.

Saneamientos Ind., S. A. — Avda. Alberto Alcocer, 32. — 15-275. — 1976. — 284.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65827-306.

Termifont, S. A. — Arzúa. — 15-275. — 1976. — 994.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65827-122.

Miguel Tomás Matrona. — Diego de León, 45. — 15-275. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 27.000 pesetas. — 65827-231.

Urbina Saneamiento, S. A. — J. Luis, 12-275. — 1976. — 185.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65827-124.

Estefanía Val Alcibar. — Serrano, 55. — 15-275. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 11.800 pesetas. — 65827-203.

Relación número 1.206 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO CUOTA DE BENEFICIOS - NEGATIVAS.

Castaña Tomás, S. A. — Montseny, número 14. — 17-20. — 1976. — 140.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 67952-190.

Engomados Aguirre, S. L. — Gasómetro, 3. — 17-20. — 1976. — 195.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 67952-49.

Industria Cartenera Envase, S. A. — General Pintos, 51. — 17-20. — 1976. — 450.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 67952-88.

Juan F. Miralles J. Bany. — Amistad, número 2. — 17-20. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 24.400 pesetas. — 67952-118.

Peggy, S. A. — Juan P. Zúñiga, 14. — 17-20. — 1976. — 210.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 67952-34.

Relación número 1.207 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA DE BENEFICIOS - NEGATIVAS.

Gáez, S. L. — Sierra Carbonera, 31. — 17-212 A. — 1976. — 1.700.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 68026-18.

Industrias Calcomanías Artísticas, Sociedad Limitada. — Pedro Heredia, número 11. — 17-212 A. — 1976. — 100.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 68026-30.

Litografía Eder, S. L. — Fray Luis de León, 11. — 17-212 A. — 1976. — 300.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 68026-34.

Relación número 1.412 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Doasa. — Verja, 25. — 17-212 B. — 1976. — 303.520 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 68046-73.

Relación número 1.208 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA DE BENEFICIOS - NEGATIVAS.

Rafael Alvarez Nevado. — Juan Montalvo, 21. — 17-214. — 1976. — 0 pesetas. — 29.800 pesetas. — 68074-6.

Magdalena Latorre Vega. — Andrés Obispo, 37. — 17-214. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 14.500 pesetas. — 68074-133.

Victor Gómez Torre. — Argumosa, número 16. — 17-214. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 10.500 pesetas. — 68074-58.

Relación número 1.209 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA DE BENEFICIOS.

Bíblas, S. A. — Velayos, 14. — 17-613. — 1976. — 250.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 68161-44.

Charles Roos, S. L. — Don Ramón de la Cruz, 62. — 17-613. — 1976. — 200.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 68-161-25.

Club Cultural, S. A. — Avda. del Generalísimo, 76. — 17-613. — 1976. — 200.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 68161-11.

Distribuidora Ediciones, S. A. — Marina Vega, 23. — 17-613. — 1976. — 120.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 68161-40.

Distribuidora Gral. Publicaciones, Sociedad Anónima. — Santiago, 12. — 17-613. — 1976. — 50.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 68161-210.

Edipress Distrib. Editorial, S. A. — Toros. — 17-613. — 1976. — 50.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 68161-211.

Editorial Herrero, S. L. — Conde de Peñalver, 38. — 17-613. — 1976. — 100.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 68161-16.

Gesprosa, S. A. — Pedro Texeira, 7. — 17-613. — 1976. — 200.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 68161-20.

Angel Herrero Fernández. — Paseo de las Delicias, 33. — 17-613. — 1976. — 60.000 pesetas. — 42.500 pesetas. — 0 pesetas. — 68161-219.

Vicente Murillo Ramos. — Gravina, 25. — 17-613. — 1976. — 50.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — 0 pesetas. — 68161-230.

Organización Distribuidora Madrid, Sociedad Anónima. — Algodonales, 39. — 17-613. — 1976. — 420.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 68161-99.

María Teresa Petite Sanz. — Avda. de Donostiarra, 19. — 17-613. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 68161-48.

Publisher Represent, S. A. — Núñez Balbo, 115. — 17-613. — 1976. — 400.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 68161-118.

Universal Distribuidora, S. A. — Quintana, 27. — 17-613. — 1976. — 80.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 68161-203.

Relación número 1.210 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Tolmak, S. A. — Plaza Conde Casal, 8. — Madrid. — 17-700 J. — 1976. — 132.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 68252-138.

Relación número 1.413 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Bono Morris Zapata, S. L. — Braganza. — 18-802. — 1976. — 360.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 68340-29.

Enríquez y Alvarez, R. C. — Martín de los Heros. — 18-802. — 1976. — 312.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 68340-58.

Ernesto Echevarría, S. R. C. — Duque de Alba. — 18-802. — 1976. — 240.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 68340-59.

General Española Congelados, S. A. — General Moscardó, 5. — 18-802. — 1976. — 240.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 68340-229.

Hijos Jaime Soriano. — Paseo de Yserías, 37. — 18-802. — 1976. — 114.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 68340-103.

Marcultura, S. A. — Rodríguez San Pedro, 13. — 18-802. — 1976. — 228.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 68340-235.

Molipisca, S. A. — No consta. — 18-802. — 1976. — 1.056.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 68340-253.

Revuelta y Martínez, S. L. — Donoso Cortés. — 18-802. — 1976. — 564.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 68340-188.

Relación número 1.414 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Asistencia Médica Argüelles, S. A. — Ferraz, 33. — 20-91 B. — 1976. — 14.760 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 68431-6.

Austral, S. A. Seguros. — Alonso Cano, 66. — 20-91 B. — 1976. — 1.374.480 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 68431-11.

Clínica Sanitaria, S. A. — Avenida de Oporto, 130. — 20-91 B. — 1976. — 144.990 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 68431-90.

Ecuador, S. A. — Comandante Zorita, 6. — 20-91 B. — 1976. — 360.915 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 68431-18.

La Fuencisla, S. A. — Avda. de José Antonio, 68. — 20-91 B. — 1976. — 869.760 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 68431-27.

Humanitas Médica, S. A. — Avda. Doctor Esquerdo, 228. — 20-91 B. — 1976. — 43.200 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 68431-70.

Nacional Asistencia Sanitaria, S. A. — Avda. de José Antonio, 69. — 20-91 B. — 1976. — 162.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 68431-43.

La Nacional Médica, S. A. — Columela, 13. — 20-91 B. — 1976. — 81.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 68431-44.

Rea, S. A. — Plaza de los Mostenses.

20-91 B. — 1976. — 900 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 68431-58.

Sanatorio Nuestra Señora del Pilar, Sociedad Anónima. — Ríos Rosas, 11. — 20-91 B. — 1976. — 135.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 68431-64.

Sanitaria Médico Quirúrgica, S. A. — Fernando el Católico, 13. — 20-91 B. — 1976. — 454.770 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 68431-78.

Sanitaria Nacional, S. A. — San Bernardo, 66. — 20-91 B. — 1976. — 3.240 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 68431-93.

Solidaridad Médico Quirúrgica, S. A. — Cea Bermúdez, 2. — 20-91 B. — 1976. — 2.438.460 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 68431-76.

Relación número 1.415 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Ifa Decoración, S. A. — Aguila, 9. — 21-623 C. — 1976. — 336.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 68433-16.

Relación número 1.416 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Celosedá, S. A. — Aramis, 1. — 21-630 A. — 1976. — 315.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 68439-6.

Creaciones Aror, S. L. — Hortaleza, número 42. — 21-630 A. — 1976. — 190.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 68439-50.

Cutermán, S. A. — Ercilla, 29. — 21-630 A. — 1976. — 150.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 68439-64.

Iberpunt, S. A. — Plaza de Tirso de Molina, 16. — 21-630 A. — 1976. — 290.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 68439-51.

Ruffmard, S. L. — Marqués Aldama, número 24. — 21-630 A. — 1976. — 315.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 68439-39.

Willcarce, S. L. — Antonio Vicent, número 65. — 21-630 A. — 1976. — 250.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 68439-76.

Relación número 1.417 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Angel y Gregorio Abajo Redondo. — Andrés Torrejón, 17. — 22-860 A1. — 1976. — 31.680 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 68467-8.

Eutiquio Acebes Villar. — Carlos Heredero, 19. — 22-860 A1. — 1976. — 56.540 pesetas. — 26.540 pesetas. — 0 pesetas. — 68467-446.

Alardos, S. L. — Avda. de Alfonso XIII, 75. — 22-860 A1. — 1976. — 162.195 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 68467-453.

Ramón Alba González. — Paseo de Pontones, 27. — 22-860 A1. — 1976. — 51.370 pesetas. — 21.370 pesetas. — 0 pesetas. — 68467-383.

Jaime Agulló Bajaulí. — Paseo de las Acacias, 59. — 22-860 A1. — 1976. — 40.040 pesetas. — 10.040 pesetas. — 0 pesetas. — 68467-481.

Relación número 1.418 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Embotelladora Vinícola, S. A. — Paseo Melancólicos, 5. — 23-11. — 1976. — 150.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 68587-13.

Relación número 1.420 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Hatari, S. A. — Arroyo Valdebeba, 11-75. — 1976. — 280.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 68592-5.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 26 de junio de 1978. — El Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—3.264)

No habiendo presentado el balance correspondiente al año que se indica, para su liquidación por el impuesto industrial cuota por beneficios, por haber pasado a tributar por estimación directa en base al volumen de operaciones de 50.000.000 de pesetas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley General Tributaria, y considerando como infracción tributaria la falta de presentación del citado balance, se propone la sanción que se reseña a cada contribuyente, sin perjuicio de la competencia del Jurado Territorial para el evalúo de las bases impositivas.

Lo que se les comunica para su conocimiento y efectos por la presente, advirtiéndoles que contra este acuerdo pueden interponer, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo provincial.

Relación número 3.398 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTOS INDIVIDUALES-BALANCES.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—EJERCICIO 1975.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAÍDO 1977.—NUMERO DE REFERENCIA

Lucila, Martínez Alvarez. — Viriato, número 20.—4.000 pesetas.—562.

Arturo Buenaventura Corredor. — Fortuny, 2.—2.000 pesetas.—565.

Santiago Gómez-Acebo Modet.—Caldeleda, s/n.—2.000 pesetas.—587.

Manuel González Beroiz. — Fernández de la Hoz, 28.—2.000 pesetas.—587.

Luis Constantino Jiménez Redondo. — Doctor Federico Rubio y Gali, 62. — 2.000 pesetas.—592.

Lorenzo Martín Martínez. — Alcalá, número 95.—2.000 pesetas.—594.

Manuel Muela Bustigo.—Real de Arganda, 26.—2.000 pesetas.—595.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 10 de marzo de 1978.—El Administrador de Tributos (Firmado). (G.—3.245)

No habiendo podido ser hallados en los domicilios que figuran en los documentos fiscales y expedientes insuados los contribuyentes que al final se relacionan, se les notifica por este medio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, que se ha intentado la entrega de la notificación de desestimación del recurso interpuesto, del ejercicio que en cada caso se cita.

La notificación que motiva esta inserción, puede ser retirada de la citada Administración de Tributos.

Relación de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS INDIVIDUALES-RECURSOS DESESTIMADOS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—EJERCICIO.—AÑO.—NUMERO DE REFERENCIA

Antonio de Pedro Martínez.—Empredada, 28. Colmenar Viejo.—1966.—1975. —461.

Luis Llamas Hernando. — Santiago, número 1-1. Alcalá de Henares.—1969. —1977.—10.

Ignacio Bermúdez Cela. — Nuestra Señora del Pilar, 36. San Sebastián de los Reyes.—1973.—1977.—501.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 10 de marzo de 1978.—El Administrador de Tributos (Firmado). (G.—3.246)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRENTA PROVINCIAL

DOCTOR CASTELO, 62 - TELÉF. 273 38 36

Al no haber sido hallados en los domicilios reseñados los contribuyentes que se relacionan, se hace por la presente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo.